

ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD,
HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL
AÑO 11. NÚMERO 111
Enero 2019

Sumario:

De Atienza a Gormaz

Escritura de Barbero Sangrador de José Muñoz

Divagaciones en Bonaval

La Fauna de la Sierra Norte: Las Agallas

Juan Francisco Marina Encabo. El abogado de los imposibles

Atienza: La Talla de los quintos de 1885, 1886 y 1887

Cien años han pasado

La Iglesia de Miedes de Atienza

Nos vamos de comidas y cenas con los refranes

Atienza, enero de 1902

La Virgen de los Dolores. 350 años en Atienza

(12 de enero de 1669-12 de enero de 2019)

Atienza de los Juglares

Atienza de los Juglares

Año 11. Número 111. Enero 2019.

Fundada el 1 de mayo de 2009

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:

<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:

<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:

atienzadelosjuglares@gmail.com

Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Todos los números de Atienza de los Juglares se encuentran a disposición de los lectores e interesados a través de la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

E igualmente puede accederse a la revista través de:

Europeana, Biblioteca digital europea, así como Hispana, recolector de recursos culturales del MCU.

Puede descargarse en pdf, con rapidez y seguridad a través del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tenga participación, puedes enviar tus colaboraciones a: **atienzadelosjuglares@gmail.com**

Atienza de los Juglares no mantiene correspondencia

Foto de Portada: Vista de Atienza. H. 1930.

SUMARIO:

- 5.- Entre Atienza y Gormaz. Por Fernando Cámara Orgaz,**
- 15.- Escritura de Aprendiz de Barbero Sangrador, de José Muñoz. Atienza, 1721. Por Juan Luis López Alonso.**
- 19.- Divagaciones en Bonaval. (Recordando a Sinforiano García Sanz. Sus escritos).**
- 21.- La Fauna de la Sierra Norte. Las Agallas. Por Alejandro Hernán Uceda.**
- 27.- Gentes de Atienza: Juan Francisco Marina Encabo. El abogado de los imposibles. Por Tomás Gismera Velasco.**
- 33.- Atienza: La talla de los quintos de 1885, 1886 y 1887. Por Juan Luis López Alonso.**
- 39.- Cien años han pasado. Enero de 2019.**
- 41. La iglesia de Miedes de Atienza. Por Tomás Gismera Velasco.**
- 45.- Nos vamos de comidas y cenas, con los refranes. Por Juan Luis López Alonso.**
- 51.- Atienza, enero de 1902.**
- 53.- La Virgen de los Dolores. 350 años en Atienza. Por Tomás Gismera Velasco.**



Puerta principal de la alcazaba de Gormaz, desde el interior

ENTRE ATIENZA Y GORMAZ

Fernando Cámara Orgaz

Jueves, 2 de muharram de 371 (viernes 8 de julio de 981 en el calendario gregoriano). Campaña de la Victoria. Calor. Estandartes al viento. Pero la festividad del día les impide combatir. Al sur, la silueta fuerte de Atinisa (Atienza) que parece cabalgar sobre la Sierra del Bulejo. Pero es sólo un espejismo. La visión de la fortaleza de Atienza da fuerzas al general de la frontera del norte, el laureado Galib Abu Tammam Al-Násiri, curtido en mil batallas. También a sus aliados, en este caso navarros y castellanos. El lugar, según las fuentes, junto a una gran hondonada, a medio camino entre Atienza y Gormaz, en Sant Biyant, identificado con Torrevicente. El escenario de la batalla es un falso llano convertido en un ingrato pedrizal poco recomendable, decorado con algunos arbustos pinchudos aquí y allá. No resulta difícil imaginar las dificultades de los jinetes, y más aún de los caballos en tropel sobre las piedras descarnadas. La hondonada a la que se refieren las fuentes es un lugar mucho más amable. Un enorme tajo en la roca originado por el río Talegonos escoltado por amplia chopera y, al fondo, el lugarejo de Torrevicente. Todo este espacio es donde, según la interpretación que Levi Provenzal hace de los *Anales del Califato*, se sitúa el enfrentamiento entre Galib y Abu Amir Muhammad ben abi. Suegro y yerno de conveniencia. Los amos del califato de Córdoba en época del tercer califa omeya Abu-Walid Hisham ibn al-Hakam, o Hisham II, que bien le hubiera hecho justicia el sobrenombre de “el incapaz”, primero condicionado por su minoría de edad, manejado por la corregencia tripartita de su madre Subh (conocida en las crónicas cristianas como Aurora), el chambelán Al-Mushafi y Abu Amir y, después, tras la dictadura de este último, fue nuevamente repuesto como califa en el 1010, para ser depuesto sin pena ni gloria sólo tres años después, siendo sucedido por Sulaiman al-Mustain.



El río Duero desde la fortaleza de Gormaz, con los amplios campos de Castilla como telón de fondo

Volviendo a nuestro hombre, Galib, fue sin duda uno de los más brillantes generales del califato de Córdoba entre el 942 y el 981, momento de su muerte. Estuvo por tanto al servicio de tres califas y conoció el periodo de mayor esplendor cultural, de poderío económico y militar del califato. Su principal cometido fue siempre el mantenimiento y defensa de la frontera norte contra los reyes cristianos, con sus plazas fuertes, Medinaceli, Atienza y Gormaz. Pero también tuvo otras ocupaciones militares de gran alcance, como la contención del avance de la dinastía fatimí en el norte de África, donde se abastecía de grano el Califato, así como la defensa de las importantes plazas de Ceuta y Tánger conquistadas por Abderramán III en el 951. En el 966 y poco después, en el 971, se hizo cargo de la armada del Califa Al Hakam II para repeler la amenaza que suponían las incursiones de los piratas normandos en el Atlántico, que llegaron a invadir el sur de Portugal. La escuadra omeya les interceptó en la desembocadura del río Arade, hundió numerosos barcos enemigos y rescató a un importante número de musulmanes que llevaban como cautivos. A partir de entonces las amenazas piráticas del norte sobre las posesiones califales de la costa atlántica en la Península se disolvieron como un azucarillo.

Ya en el 960 Galib conquistó la importante plaza de Gormaz al conde de Castilla, Fernán González y amplió su castillo por orden del califa convirtiéndolo en una magnífica fortaleza, decorando su puerta principal con un espléndido arco califal como gran seña de identidad del poderío omeya, arco que rivalizaba en belleza con los de la lejana mezquita de Córdoba, que a su vez estaba siendo ampliada en ese momento por su señor, el gran califa Al Hakam II. Sus campañas contra los estados cristianos entre 965 y 968 le reportó un magro botín. En el 972 el califa lo nombra máximo general del ejército. A partir de ese momento Galib hubo de hacer frente a varias rebeliones contra el califato originadas en el norte de África que resolvió con gran eficacia. Pero la frecuente presión sobre las plazas fronterizas que ejercían los monarcas cristianos, pronto le reclaman para reforzar las marcas Media y Superior con contingentes del Magreb. En Madinat-Salim, la antigua Medinaceli, establece su cuartel general. En el 975 el conde de Castilla García Fernández, el “de las Manos Blancas”, con el apoyo de Ramiro III de León y Sancho II de Pamplona asedian la fortaleza de Gormaz que resiste a duras penas, mientras Galib acude a su rescate con contingentes militares de Zaragoza y Lérida, derrota al conde García y sus aliados, les obliga a replegarse a Langa de Duero donde le hacen frente y vuelve a derrotarlos.



La espléndida portada califal de la alcazaba de Gormaz

El prestigio en el campo de batalla del general Galib no tuvo rival. Era respetuoso con los vencidos y tenía como máxima la de servir por encima de todo al califa, su señor, siendo consciente que la rivalidad con él no era bueno para el califato. O es posible que no olvidara de dónde venía, sus orígenes humildes, pues fue esclavo y después liberto en época de Abderramán III. Quizá proceder de los estratos más bajos de la sociedad le reportaron una visión clara de cuál era su cometido. Su exitosa carrera militar le situó como jefe supremo de las fuerzas de la frontera. Todo se desarrolló con gran éxito hasta el 976, momento de la muerte de Al-Haken II. A partir de ese momento es proclamado califa su hijo Hisham II, no sin el concurso de su madre Subh. La minoría de edad del nuevo califa propician que ella misma, el protegido por ésta, Abu Amir, que desempeñaba el cargo de administrador de los bienes del heredero y de la sultana (aunque parece que mantenía una relación con ella más que amistosa), y el chambelán o primer ministro, Yafar al-Mushafi, manejen el califato a su antojo. Mientras Galib, permanece fiel al nuevo monarca, lejos, en la frontera, pero enemistado con el chambelán, lo que facilitó la ascensión de Abu Amir, reforzado por sus éxitos militares contra los reyes cristianos y propició la caída en desgracia de al-Mushafi quien, en su última estrategia, ofrece a uno de sus hijos en casamiento con Asma, hija de Galib. Pero será finalmente Abu Amir quien, maniobrando con gran habilidad, se case con Asma, consiguiendo la destitución del chambelán y la confiscación de todos sus bienes. A partir de ese momento, tanto Galib como Abu Amir son oficialmente nombrados *hayib* o máximos responsables políticos del califato, situación inédita en su historia hasta aquel momento.

La Alianza de Abu Amir con Galib, ahora emparentados, abría infinitas posibilidades de éxitos políticos, militares y territoriales en su lucha contra los monarcas y territorios cristianos. Así fue. A partir del 977, las ocho primeras campañas militares o aceifas sobre territorios cristianos las realizan como aliados. Salamanca, Barcelona, Tarragona, Ledesma, Zamora y Sepúlveda, terminando en Algeciras, reforzando las fuerzas destinadas en el Magreb. Pero no debieron agradarle demasiado a Galib, hombre de estado, siempre fiel al califa, las artimañas políticas de su ahora yerno. La novena campaña se centró en reforzar la plaza fuerte y fronteriza de Medinaceli, donde Galib tenía su cuartel general. La rivalidad entre ambos estalló, y resultó que Abu Amir estaba protegido por la acción divina, o eso creyeron sus partidarios. Y es posible, a tenor de los dos acontecimientos a los que nos referimos a continuación.

Las fuentes árabes son bastante precisas al relatar el suceso acaecido en la fortaleza de Atienza y que estuvo a punto de costarle la vida a Abu Amir. Durante la primavera del 980 Galib, que rondaba los ochenta años de edad, invitó en el castillo de Atienza a su yerno a un banquete. Así se recoge en el texto de Ibn al-Jatib, traducido por Lévi Provençal en su obra Historia de la España Musulmana “*Galib sintió celos de él (Abu Amir) cuando vio que se hacía con el poder del Estado y lo sustentaba en nuevas gentes ligadas a él y deudoras de sus favores y se propuso tenderle una trampa. Hizo que se confiara, halagándolo e intentando agradarle, y en una de sus algazúas, estando en el interior de la ciudad fronteriza de Atienza, lo invitó a un banquete que había organizado. Cuando Abu Amir subió a la ciudadela acompañado de unos cuantos seguidores y una vez que estuvieron a solas, Galib comenzó a hacerle reproches; después se abalanzó sobre él espada en mano y lo alcanzó, cortándole parte de los dedos y haciéndole una gran señal en la sien. Huyó ante él y espoleando su montura se desplomó desde lo alto de la ciudadela, alcanzando en su arriesgado lanzamiento un pasadizo (sabat) adosado a la construcción. Escapó herido, salvándose prodigiosamente de un peligro, como una muestra más de su buena fortuna*”. En realidad, la buena fortuna de Abu Amir se vio propiciada por la intervención en el suceso de Jalaf b. Yamin, cadí de Medinaceli, que se encontraba con ellos en el banquete y que cuando vio abalanzarse al viejo general sobre su yerno sujetó su brazo lo suficiente como para que no alcanzase su objetivo. Aún así escapó malherido de Atienza. Las fuentes hablan de que se tiró por una de las ventanas y un saliente de la muralla o un arbusto amortiguaron el golpe para que no resultara fatal.



Aspecto de la fortaleza de Gormaz



Torre denominada de Almanzor, en la fortaleza de Gormaz



Fragmento de inscripción cúfica mandada colocar por Galib en el 965 con motivo de las obras de ampliación de la fortaleza de Gormaz, hoy en la fachada de la ermita de San Miguel

Tras el suceso Abu Amir cabalgó con los partidarios que le acompañaban hasta Medinaceli, cuartel de Galib, diciendo a sus seguidores que el viejo general se quedaría una buena temporada en Atienza, pero aprovechó en un certero golpe de mano para tomar la plaza y hacerla partidaria a sus propósitos. Cuando llegaron las noticias a Atienza, Galib montó en cólera, mandó llamar al cadí de Medinaceli y sin mediar palabra lo atravesó con su cimitarra, por ser el culpable de que su yerno siguiera con vida.

La guerra entre ambos estaba servida. Tras los sucesos, Galib preparó una estrategia que, de no mediar la divinidad, le llevaría al triunfo. Consciente de las fuerzas de su yerno, se refugió en territorio cristiano, consiguiendo el apoyo del conde de Castilla García Fernández y de Ramiro Garcés, primer rey de Viguera, conocido por los musulmanes con el sobrenombre de Rey Curvo o Cuervo, quizá por su tez morena. El viejo general mandaba una nutrida hueste de sus más fieles partidarios, aguerridos soldados de frontera, reforzados por los vascones de Ramiro y por los castellanos deseosos de enfrentarse al infiel. Por su parte Abu Amir se rodeó de bereberes, cristianos mercenarios y árabes de diversa procedencia.

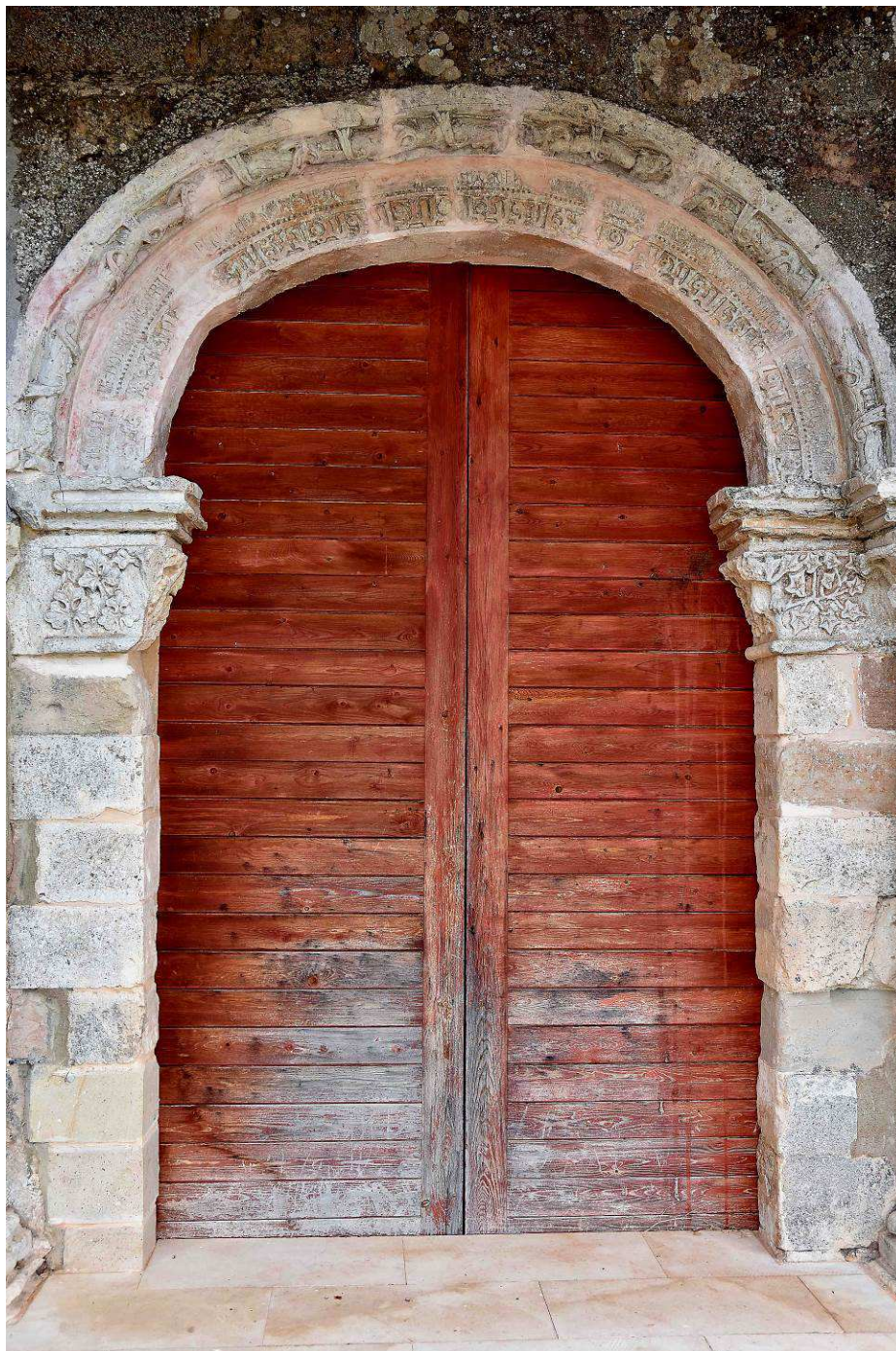
Atienza de los Juglares



Castillo de Atienza, una de las más importantes plazas fuertes de la frontera media del Califato



Aspecto de uno de los aljibes de la fortaleza de Atienza, durante el invierno



Portada principal de la
mezquita de Atienza

Galib se acantona en Atienza su plaza más fiel, mientras Abu Amir, procedente de la capital del califato y rodeado de su variopinta hueste se mueve abiertamente por la región, neutraliza Gormaz y se hace fuerte en el antiguo palacio de su suegro, Medinaceli. Durante el otoño del 980 y la primavera del año siguiente hay escaramuzas de tanteo entre ambos ejércitos favorables a Galib, en espera de la gran confrontación. Llega el verano del 981. Abu Amir sale con sus tropas de Medinaceli y tras varios días de marcha llega a las inmediaciones de lo que las fuentes llaman la fortaleza de San Vicente, hoy Torrevicente, fortaleza que puedo situarse en el lugar conocido como Castilviejo. Ambos ejércitos se avistan el día 2 de muharram. Al día siguiente (viernes) las tropas se mueven sin querer combatir pues era día festivo en el calendario musulmán. El sábado 4 de muharram del 371 (9 de julio del 981) entran en combate posiblemente entre Castilviejo, la Loma y los Poyatos, con el barranco del Talegonas a la derecha.



Escenario de la batalla de Galib con Abu Amir, en las cercanías de Torrevicente



Panorámica de Torrevicente



Torrevicente con el barranco del río Talegones

A continuación, dejamos que las crónicas de Ibn Hazm, a través de su *Naqt al-arus* nos narren lo acontecido, teniendo en cuenta que al parecer, el padre del propio historiador andalusí tomó parte en la batalla. “*Al-Mansur ibn Abi ‘Amir mandaba el centro (del ejército); Abu Ya‘far ibn ‘Ali, conocido por al-Zabi, con los bereberes, el ala derecha; y tu padre, Abu-l-Ahwas Ma‘n ibn ‘Abd al-‘Aziz al Tuyibi y al-Hasan ibn ‘Abd al-Wadud al-Salami, el ala izquierda. Me parece estar todavía viendo a Galib, un viejo jeque que frisaba los ochenta años, montado en su caballo, cubierta su cabeza con un alto casco y ceñidas sus dos cejas con una banda. Había reunido un buen contingente de musulmanes y de cristianos, y dirigiéndose a quienes le rodeaban, preguntó: ¿Quiénes son éstos? y señalaba al ala derecha. Ya‘far ibn ‘Ali, su hermano Yahyá y los bereberes, le contestaron. Entonces Galib arremetió contra ellos en briosa carga, rompiendo sus líneas. No quedó firme ningún enemigo y el ala derecha se entregó a la fuga. Luego volvió y preguntó: ¿Quiénes son aquéllos? Y señalaba al ala izquierda. Le contestaron: Ahmad ibn Hazm, Hasan ibn ‘Abd al-Wadud y Ma‘n ibn ‘Abd al-Aziz. Cargó contra nosotros y quebramos (nuestras líneas) ante su empuje, sin que ningún hombre se cuidase de la suerte de su compañero. Mientras tanto, Ibn Abi ‘Amir, en el centro, daba golpecitos con sus manos, y sus pies se apretaban trémulos contra la cabalgadura, sin que le quedase duda de que iba a perecer. Galib se dirigió a sus compañeros y les dijo: Hemos derrotado el ala derecha y el ala izquierda. Ahora solamente nos queda el centro, en donde está ese maldito sarnoso, es decir, Ibn Abi ‘Amir. Vamos a atacarlo y a destruirlo. Y antes de*

comenzar el combate, invocó a Dios con estas palabras: ¡Dios mío, si soy más útil para los musulmanes que Ibn Abi 'Amir, ayúdame; pero ayúdale a él, si les es más útil que yo! Luego espoleó su caballo, y dejando el lugar de la batalla, se dirigió hacia un barranco que había al lado de su ejército. Sus compañeros pensaron que iba a satisfacer una necesidad y no le siguió nadie; pero como tardase, un grupo cabalgó marchando en su busca y encontraron que había caído al suelo muerto. Se había ausentado de este mundo sin (recibir) un golpe, una lanzada, un dardo o una cuchillada. Su caballo estaba quieto, junto a él, masticando la brida. Nadie ha sabido la causa de su muerte, aunque algunos piensan que se dio un golpe con el arzón (montura) en el pecho. La verdad es que lo suprimió quien tiene poder para ello. Cuando sus compañeros vieron lo que había ocurrido, se arrepintieron (de haber seguido su bandera) y buscaron el medio de salvarse. Algunos se apresuraron a llevar la noticia a Ibn Abi-'Amir, quien no la creyó hasta que uno llegó con el sello de Galib, otro con su mano y otro con su cabeza. Entonces los cristianos, a cuyos reyes Galib había pedido auxilio, fueron derrotados y se hizo en ellos tremenda carnicería. Uno de los que perecieron en esta matanza fue Ramiro, hijo de Sancho, rey de los Vascones, conocido por Q.r. uh.”.

A partir de ese momento Abu Amir toma el sobrenombre de **al-Mansur** (el Victorioso) y con la eliminación de su principal rival consigue la regencia del califato. Mientras, en la antigua portada principal de lo que sería la mezquita mayor de Atienza, después Sta. María del Rey, reza la inscripción árabe “*la permanencia es de Allah*” que es tanto como decir “*y de quien protege*”.

Bibliografía y fuentes documentales

- Ávila, María Luisa. Sobre Galib y Almanzor. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Al-Qantara; vol II (1981) 449 – 452
- Cañada Juste, Alberto. Un milenario navarro: Ramiro Garcés, rey de Viguera
- Martínez Ruiz, Enríquez *et al.* *Atlas Histórico de España*. Itsmo 2000- 2003
- Menéndez Pidal, Ramón/Levi-Provenzal, E. Historia de España Vol IV. *La España Musulmana*. Madrid 1950
- Palenzuela Álvarez, Vicente Ángel. *Historia de España de la Edad Media*. Ariel
- Visor SigPac

Fotos: del autor

ESCRITURA DE APRENDIZ DE BARBERO SANGRADOR, DE JUAN MUÑOZ. ATIENZA, 1721



Juan Luis López Alonso

Con los Reyes Católicos se nombran alcaldes examinadores mayores de todos los barberos del Reino. Y en 1500 se crea el Protobarberato, como órgano examinador para barberos, independiente del Protomedicato, Protocirujanato y Protofarmacéutico. Se establecen Ordenanzas con la reglamentación para valorar la capacidad de los sangradores y barberos.

"Mandamos que los Protobarberos y Examinadores Mayores de aquí en adelante no consientan ni den lugar que ningún barbero ni otra persona alguna pueda poner tienda para sajar ni sangrar ni echar sanguijuelas ni ventosas ni sacar dientes ni muelas, sin ser examinada primeramente por los dichos nuestros Barberos Mayores personalmente" (**Pragmática de Segovia, 9 de julio de 1500**).

Después va apareciendo la figura del aprendiz, generalmente siguiendo la tradición familiar. Pero en ocasiones viene de familia ajena, como en la Escritura que presentamos. El aprendiz, o más bien su tutor, formalizaba una Escritura donde quedaban fijados los derechos y obligaciones estipuladas entre el aprendiz y el maestro. Hemos de decir que las labores de barba y pelo eran las más sencillas de aprender. La práctica del oficio presentaba más dificultades con la *"flebotomía y arterioctomía, de la aplicación de las ventosas, de las sanguijuelas y de las enfermedades de la dentadura que obligan a sacar los dientes, colmillos o muelas, con el arte de sacarlas"*, no obstante, acompañando al maestro el aprendiz observa, escucha, toma notas y va realizando pequeñas intervenciones. Cuando concluyen sus 3 años de prácticas de aprendizaje presenta al Tribunal los informes de las prácticas, avalados por los Alcaldes o el Corregidor y acompañados de los documentos del Maestro barbero enseñante.

Aunque en la Escritura que presentamos no aparezca, era habitual presentar por el aprendiz un certificado de limpieza de sangre, demostrando que en sus antepasados no había judíos, moros ni herejes.



Nikolaos Gyzis: EL BARBERO, 1880



Escritura de Aprendiz de barbero sangrador¹:

“Sébase por esta Escritura como yo, Juan Francisco Muñoz, vecino del Lugar de Torre Lengua, Jurisdicción de la Villa de Serón², padre y legítimo administrador de la persona y bienes de Juan Muñoz, mi hijo legítimo, y como tal otorgo por esta Escritura que por ella pongo al dicho mi hijo aprendiz del oficio de barbero y sangrador con Francisco Paniagua, vecino de esta Villa de Atienza, maestro de él, para que le enseñe en el tiempo y espacio de 3 años y medio, los que han de empezar a correr y contarse desde el día primero del mes de enero del año que viene de 1722, en el cual ha de servir a dicho maestro en lo tocante a dicho oficio, y en todo lo demás que el susodicho y familia de su casa se ofreciere, dándole de comer y beber lo necesario, casa, cama y ropa limpia. Tratándole bien y enseñándole el dicho oficio de barbero y sangrador, con todas las circunstancias, avisos y Documentos necesarios.

Y como el dicho Francisco Paniagua lo sabe, sin reservarle ni encubrirle cosa alguna, así de práctica como de obra.

Y haciendo que el dicho mi hijo lo use y ejecute por sus manos, de suerte que no ignore cosa alguna de lo que debe saber y aprender, ni el dicho Maestro se le deje por enseñar en conformidad de las reglas y preceptos del dicho oficio.

Y si por culpa o negligencia del dicho Maestro, cumplido el dicho tiempo, no estuviere, el dicho mi hijo, capaz, hábil y suficiente para usar dicho oficio en todos los casos y cosas de él, lo he de poder poner con otro Maestro que a su costa lo habrá de enseñar con perfección lo que le faltare en el tiempo que fuere necesario, o el dicho Maestro lo ha de tener en su casa, pagándole al respecto de oficial, hasta que lo sea consumado, y por el trabajo y ocupación que ha de tener en los dichos 3 años y medio me obligo de pagar al dicho Francisco Paniagua, y a quien en su nombre legítimamente lo hubiere y de haber y su poder tuviere, 280 reales de vellón, pagados los 140 reales para el día de San Miguel, 29 de septiembre de dicho año de 1722; y los otros 140 reales para el día que cumplieren los dichos 3 años y medio.

Y por ello y las costas de su cobranza me ha de poder ejecutar con solo esta Escritura y su Juramento en que lo difiero y relevo de otra prueba.

Y si constante el dicho tiempo, el dicho mi hijo falleciere, le tengo de pagar la cantidad que le toque de dicho ajuste al tiempo que hubiere estado en su casa y compañía.

¹ AHPGU P-2304-I

² Torlengua y Serón de Nágima, ambos de la Provincia de Soria.

CAPITULO VIII.

DE LA EXPLICACION de las Sanguijuelas.

M. **Q**Uántas cosas ha de saber el Sangrador para la aplicación de las Sanguijuelas?

D. Cinco: Primeramente conocer las que son buenas, y las que no lo son: De qué manera se han de aplicar: Cómo se han de despegar: De qué modo se ha de tomar la sangre, saliendo demasiada; y lo que se ha de poner sobre la parte despues de haverlas quitado.

M. En qué se conoce las que son buenas, y las que son malas?

D. En que las buenas se crían en las aguas corrientes: han de ser largas, delgadas, y atruchadas, la cabeza pequeña, el espínazo rayado de amarillo, y el vientre un poco colorado; las malas se crían en aguas detenidas, como en los pantáanos, y lagunas donde no corre el agua:

Y si se fuere y ausentare de su casa de su casa el dicho mi hijo, me obligo a buscarlo y traerlo, o el dicho Maestro lo busque y traiga y para ello le doy poder en forma, y entonces le obligue a que le sirva el tiempo que le faltare para cumplir los 3 años y medio, y más los días de las fallas que hubiere hecho por dicha ausencia, o por enfermedad que haya tenido (de que se ha de curar a mi costa).

Y así mismo le pagaré los daños e intereses que por no cumplir el dicho mi hijo en la asistencia de dicho tiempo se le siguieren a dicho Maestro todo diferido en su Juramento.

Y yo el dicho Francisco Paniagua, Maestro que presente estoy a lo que dicho es, habiendo oído y entendido otorgo que lo acepto en todo y por todo.

Y me obligo de guardar y cumplir con cuanto me toca de la suerte que si yo lo hubiera pronunciado, para lo cual en caso necesario lo repasé repetido de verbo ad verbum.

Y ambas partes obligamos al cumplimiento de esta Escritura sus personas y bienes, muebles y raíces, habidos y por haber.

Y dieron su poder cumplido a las Justicias y Jueces que puedan darlo, a cuya jurisdicción nos sometemos para que a ello les compelan como por sentencia pasada en cosa juzgada, sobre que renunciamos las leyes y derechos de nuestro favor y la que prohíbe la general renunciación³.

Y lo otorgamos así ante el presente escribano y testigos en la Villa de Atienza, a 29 días del mes de diciembre de 1721, siendo testigos: Manuel de Santamera, vecino de esta Villa, José Manuel de María y Francisco José Varona, naturales de ella.

Y los otorgantes a quienes yo el escribano doy fe conozco, lo firmó el que supo, y por el que dijo no saber, a su ruego lo firmó un testigo.

Francisco Paniagua y testigo José Manuel de María “.

Concluye la Escritura con la firma del escribano Antonio Varona de Elgueta, que da fe del protocolo.

³ **Renunciación** (derecho): La que se hace sin reservar títulos ni derechos.

DIVAGACIONES EN BONAVAL

(Recordando a Sinforiano García Sanz, sus escritos)



Es ubérrimamente lujuriosa la vegetación en este arroyo de Valdeabadía que nos trae a Bonaval desde el puente y la fuente de Retiendas para llevarnos hasta las ruinas del antiguo monasterio, de altos paredones mordidos por el tiempo, mole de piedras informes que aún no se bajaron al suelo a confundirse con esta vegetación de álamos, fresnos, chopos, zarzas, espinos..., que como un esqueleto monstruoso que quisiera esconderse entre la maleza y que guardó en su día el gozo de lo humano con la esencia de lo divino, y que la Orden del Cister moró en el Medievo estos bellos parajes.

Estas piedras caídas, cuando fueron armoniosa fábrica, anidaron allí la santidad el trabajo y la pereza, la mansedumbre y la soberbia; fueron un foco de sabiduría, donde fructificó el germen del bien y la alabanza de Dios y entonces surgió de lo que era jaramago de espinos, brazos hirientes, ortigas punzantes; aliagas y torviscos, la ubérrima huerta, el bancal con frutales, las avenidas de chopos y tilos que embalsaman el ambiente con olorosa santidad...

La quietud perezosa de las ruinas y el macizo silencio de los contornos dan motivo a la meditación que se aroma con el incienso de la nostalgia. El cielo, con unas nubecillas leves, de un azul lechoso, se entraba en mí. Blando recuerdo, paz, quietud, sentir hondo.

Me saca de este arrobamiento ecológico un tableteo de alas y se altera la quietud deshaciéndose el hechizo. Una bandada de cuervos, sombría como flores negras que se arrojan al viento, que con sus gritos secos había surgido de las ruinas del monasterio. Eran como saetas negras que quisieran turbar nuestro estado de ánimo con su agudo chillido. Sus picos, tableteando, asustan a una paloma que atolondrada voló como un copo de nieve, dejando en el azul solo los cuervos negros como puntos suspensivos en un relato de terror.



Otra vez el camino para volver a Retiendas, y en su iglesia contemplar la Virgen de la Paloma, imagen que desde la exclaustación se venera en la parroquia del pueblo, villa que fuera de la jurisdicción de Atienza, y uno de los pueblos que por los servicios prestados a la corona donó el rey don Juan II al primer marqués de Santillana, y en la casa del Infante siguió.

La parroquia es sencilla, pobre y sin riqueza arqueológica alguna, aunque tal vez esté construida sobre algún antiguo templo románico, pero en esta iglesia se venera la ya citada Virgen, de rasgos góticos, tallada en alabastro a la que el pueblo rinde gran devoción.

Sus tranquilos ojos, como asombrados, pasean su mirada por este pueblo, que la adora. En su regazo, la carga amorosa de su Hijo. Los naturales la imploran como a Madre, la veneran como Virgen y la rezan como a Madre de Dios.

Adorándola he comprendido la tranquila pasión de los monjes del cister cuando en su Monasterio la rendían culto. La Virgen Madre que nos acompaña a todos y que guarda en su seno el único amor de salvación que existe.

La iglesia está tranquila, solitaria. Sin el bullicio que por las Candelas presta a todo la Botarga, el más celtibérico de nuestros enmascarados. Lector, no te pierdas un dos de febrero esta fiesta, de la que un día nos ocuparemos.

Abandonamos el templo, y por aquel pedregal que es la calle mayor del pueblo, también este cuando el sol pone oros en casas y paredes, en cárcavos y cerros, en bardas y terreras...

Flores y Abejas, 30 de septiembre de 1981.

LA FAUNA DE LA SIERRA NORTE: LAS AGALLAS

Alejandro Hernán Uceda

Si nos damos un paseo por nuestros campos, podemos observar en muchas especies arbóreas, como los quejigos, robles, sauces, castaños y rosales silvestres, unas curiosas bolas del tamaño de una nuez, son las agallas. Aunque algunos no lo sepan, no son sus frutos. Las **agallas de roble**, las más conocidas en la sierra de Atienza, son de color marrón, provistas de unos piquitos que a menudo forman una corona, y de interior esponjoso y con aspecto acorchado.

Las agallas están presentes en numerosas especies y son estructuras de tipo tumoral inducidos por insectos y otros artrópodos, nemátodos, hongos, bacterias y algunas algas. Existen más de 15 mil especies de gallicolas. Estas agallas son la respuesta de la planta a la presencia del parásito en cuestión con un crecimiento anómalo de su tejido que intenta aislar el ataque o infección.

Según el individuo causante o la especie amenazada, este tejido de nueva formación adquiere formas muy variadas aunque todas con el mismo objetivo. Una determinada especie de insecto esta asociada a una especie botánica. De modo que el insecto se puede identificar casi siempre por el tipo de agalla.

En el caso de las agallas de roble, se producen por la picadura de un insecto de la familia de los himenópteros Cynípedos (familia Cynips) en los brotes jóvenes, para hacer la puesta, quedando protegidos los huevos por estas. Después de salir la larva, las agallas las pueden ocupar o parasitar otros insectos, como hormigas o arañas.

AGALLA EN ROSAL SILVESTRE







AGALLA DE HOJA DE ROBLE



LARVA DE CINIPIDO EN AGALLA DE ROBLE



LARVA EN AGALLA DE ROBLE



AVISPA DE AGALLA DE ROBLE



ALEX H

Dentro de las avispas de las agallas, (cinípidos) son avispas litófagas, es decir se alimentan de tejido vegetal. Hay cinípidos que ya no pueden inducir agallas, estos reciben el nombre de inquilinos, las hembras inoculan los huevos en el interior de agallas en crecimiento de otros cinípidos.

Por otra parte, llama la atención o curiosidad a nivel científico las generaciones alternantes de estos insectos. En otoño *Dryophanta folii*, ágama o asexuada, pone sus huevos en los brotes tiernos y yemas produciendo las pequeñas agallas de invierno; la siguiente generación emerge en los meses de abril a mayo. La forma sexuada del cinípedo, *Dryophanta taschenbergii* hembra, una vez fecundada, pone sus huevos en las hojas de los robles produciendo las agallas de verano, incubadoras de la forma asexuada.

Destacar que estas agallas de roble son muy apreciadas por su riqueza en taninos y que estos son una de las claves para fijar colores en los tintes naturales. También se ha empleado para la elaboración de tinta ferrogálicas, como en el periodo de Felipe II para sacar la tinta negra. En las ruinas de Pompeya se encontraron agallas de robles puestas a la venta en mercado.

La forma esférica y redondeada de las agallas ha hecho de ellas uno de los juguetes en el mundo rural, siendo utilizada por los niños como canicas.

A principios del siglo XIX, con las agallas del roble se preparaba la llamada **pomada de la condesa** o **pomada virginal**, un poderoso astringente que servía “para comprimir el esfínter que se halle muy dilatado”, según recoge el botánico Font Quer. Lo de **pomada virginal** se usaba, según expresión del médico y botánico segoviano, Andrés de Laguna, (1499-1559) “para apretar las partes bajas de las mozas que perdieron lo que no recobrarán jamás...”, o dicho de otra manera, aquellas que querían pasar por vírgenes sin serlo, recreando el virgo y engañando a maridos incautos. Del Formulario Magistral y Memorial Farmacéutico de Charles Louis Cadet de Gassicourt (México, 1821) extraemos la receta:

POMADA DE LA CONDESA Ó POMADA VIRGINAL.

De agallas de roble	}	a. II dracmas.
De nueces de ciprés.		
De cascara de granadas	}	a. III idem.
De hojas de mirra.		
De sumaque.	}	IV idem.
De sulfato de sinc		

y pásense por un tamiz muy fino, incorpórese con la s. q. de unguento rosado.

Otros prescriben la conserva de rosas en lugar del unguento; pero entonces debe llamarse á esta preparacion opia-
ta, **y** no pomada.

Se emplea esta preparacion abstringente para constri-
gir los orificios muy dilatados.

GENTES DE ATIENZA: JUAN FRANCISCO MARINA ENCABO, El abogado de los imposibles

Tomás Gismera Velasco

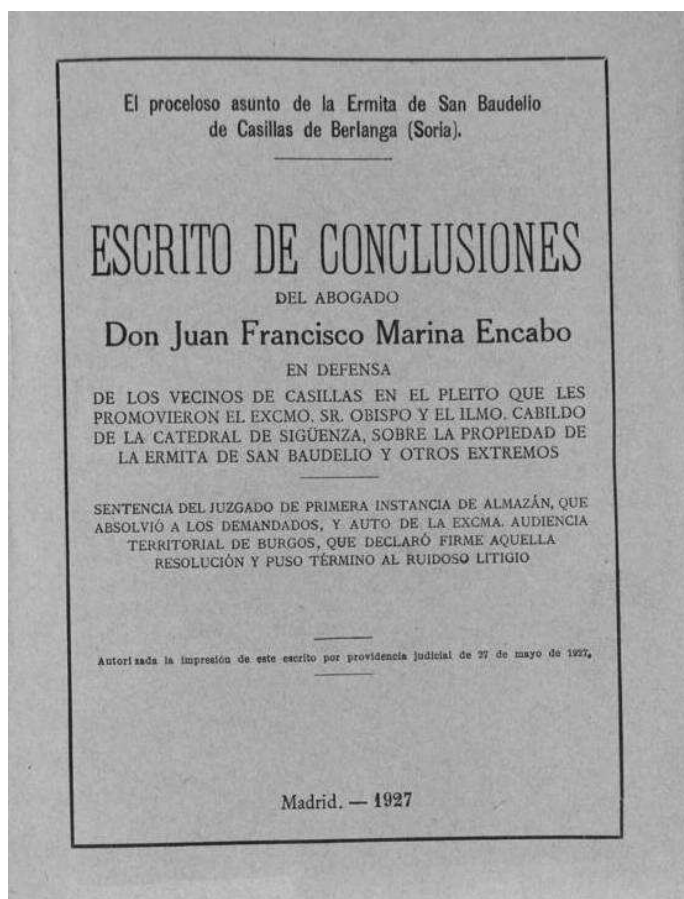
Una de las noticias con las que cerró el año 1964 y comenzó el de 1965, en unos cuantos periódicos de las provincias de Guadalajara, Soria y Burgos daba cuenta de la reclamación, por parte de la localidad de Vivar del Cid, del manuscrito original del Poema del Cid. Aquel manuscrito que se escribiese en tiempos medievales y del que la mayoría de la gente apenas había oído hablar, salvo por las referencias del romancero.

La reclamación, ante el Ministerio de Cultura, se basaba en que el manuscrito original fue arrebatado al pueblo de Vivar, con engaños, en 1718 por don Eugenio Llaguno Amirola, entonces secretario del Consejo de Estado, quien puso como razón para llevárselo el propósito de obtener una copia para la reimpresión que se hizo en la época, sin que el manuscrito original regresase a Vivar, localidad en la que se encontraba, en el monasterio de las Clarisas, desde la época de Alfonso X el Sabio.

Y poco más se supo de él hasta que en 1960 apareció en la Biblioteca Nacional, después de que lo adquiriese, por algo más de diez millones de las pesetas de aquel tiempo, una conocida fundación nacional, a otro conocido personaje de la época, don Roque Pidal y Bernaldo de Quirós, marqués de Camposagrado, y sus hermanos, a cuyas manos había ido a parar desde que don Eugenio Llaguno lo sacase de Vivar.



Juan Francisco Marina Encabo, junto al entonces párroco de Atienza, Lucas de la Villa, en imagen tomada del NODO. Atienza, 1968.



Marina Encabo publicó el escrito de conclusiones sobre el pleito de las pinturas de San Baudelio de Berlanga en 1927, cuando contaba con algo más de cuarenta años de edad.

La noticia no hubiese trascendido más allá de la curiosidad que ello suponía, de no saberse que el pueblo de Vivar del Cid, para pleitear ante el Ministerio de Educación Nacional había encomendado el asunto judicial a uno de los abogados que más conocimientos tenían en derecho medieval, entre otros. Don Juan Francisco Marina Encabo.

Era entonces don Juan Francisco un Registrador de la Propiedad jubilado y vuelto a la judicatura para llevar algún que otro caso de resonancia, como este por el

derecho a la propiedad del manuscrito del Poema del Cid. Manuscrito que continuó en la Biblioteca Nacional, a pesar de las idas y venidas de aquel pueblo y su abogado por los tribunales. El tiempo pasado había hecho que prescribiesen las acciones legales, y tenido ya como una especie de monumento de la lengua y la literatura española el lugar que le correspondía no era otro que la catedral española de los libros, la Biblioteca Nacional.

Don Juan Francisco Marina Encabo, entonces se enteraron algunos lectores de los semanarios en los que apareció la noticia, había nacido en Atienza un lejano año de 1883, el 24 de mayo. En Atienza realizó sus primeros estudios, de donde pasó a Madrid en cuya Universidad Central se licenció en Filosofía y Letras, doctorándose más tarde en Derecho en la Universidad de Zaragoza, opositando posteriormente al cuerpo de registradores del Estado. Compaginando el cargo de registrador con el de Abogado, y manteniendo en el transcurso del tiempo una especialización en Derecho musulmán. Hasta llegar a ser uno de los primeros jurisconsultos europeos en esta compleja materia.

Su carrera fue larga en todos los sentidos, pues vivió mucho, y falleció muy mayor, con 88 años, por lo que su nombre es fácilmente localizable desde los inicios del siglo XX en asuntos de interés, para la provincia de Guadalajara, la de Soria, en la que pasó una parte de su larga vida, y el reino.

A pesar de que sus comienzos no fuesen en el mundo de la judicatura, sino que terminada la carrera de Filosofía y Letras ocupó un puesto como ayudante interino en la sección de Filosofía y Letras en el Instituto de Ciudad Real, hasta que aprobó las oposiciones a Registrador de la Propiedad en el mes de junio de 1912, siendo nombrado muy poco después Registrador de Ágreda (Soria), una provincia esta de Soria que como decimos terminaría siendo la de su adopción, sin olvidar su natal Atienza, y en la que haría, y es historia.

Del Registro de la propiedad de Ágreda pasó al de Soria, capital; de Soria a Almazán, donde estuvo más de diez años, antes de pasar a Medina de Rioseco (Valladolid), de donde pasó a Álava y Navarra, concluyendo su carrera laboral en el de Alcalá de Henares.

Monumento al Cid en Vivar

(Viene de primera página)

Blanco y negro, por las del servicio de Información del productor cinematográfico Prontor, don José Luis Peña y el veterano letrado de Atienza (francés) don Juan Francisco Martín Encabo que se ha hecho cargo en nombre de Vivar, de la reclamación jurídica que fue arribada con respecto al monasterio de Huelmos, catedral que se custodiaban en el antiguo pueblo de Vivar. Entre los señores invitados al acto figuraban el notario eclesiástico del arzobispado don Marcelino Martínez, ecopulador de San Lorenzo don Miguel Sánchez que durante años rigió la parroquia de Vivar, y el beneficiado de la Catedral don Miguel Castañeda.



El alcalde de Vivar, don Eloy García González, durante su discurso. (Foto FEDE)

A las diez y cuarto, autoridades, representaciones y público en general se trasladaron a la iglesia de San Miguel, catedral que una batida popular en la que el obispo de preste el canónigo don Manuel I. de la asistido del párroco don Juan Pérez y del ecopulador de San Lorenzo don Miguel Sánchez. Después, profeta, "Poema del Cid", cuyo objetivo es el Cid Campeador, el rey don Ordoño burgales, las autoridades marcharon al monumento situado en el antiguo pueblo de Vivar, donde se celebró un acto de inauguración. El acto se celebró en un pabellón de granito de un metro cincuenta y cinco metros de longitud, obra de un arquitecto de la ciudad de Burgos.

El alcalde de Vivar expresó su reconocimiento a don Ramón Menéndez Pidal por sus estudios históricos, al productor don Manuel Bronston por su película "El Cid", al ecopulador don Miguel Sánchez por su donación de la estatua, y a la Diputación y a las autoridades burgalesas por sus ayudas. Puso fin a sus palabras refiriendo la soledad del Ayuntamiento de Vivar del Cid para que le sea restituido el "Poema", y pidiendo a las autoridades que no permitan que esta tierra dénde el Cid vivió y de donde saliera hacia la España bendita con que cono, tenga la vida social.

En el acto intervino también el ilustre jurista don Francisco Martín Encabo, mantenedor de la causa de reivindicación del Poema para Vivar. El señor Martín Encabo figura en la precedente plaza, en el curso de su brillante laboración. (Foto FEDE)

El alcalde de Vivar, don Eloy García González, pronunció un discurso en el que puso de manifiesto el espíritu de unidad que el pueblo de Vivar, la memoria y figura del Cid, en "Vivar, donde nació Rodrigo, donde se crió, y de donde salió el príncipe desterrado a la vez Rey de España, una y grande, la España libre del siglo trece, y la España herida, que el año noventa estas mismas tierras que devoramos en ríos, arroyos y nos días de comar".

El espíritu del empujamiento de la estatua y la razón de no haber sido colocada en otros lugares, como el de la catedral, "Pero todo el pueblo de Vivar respondió al unísono: ¡No, la estatua estará entre nosotros! y por eso está aquí, así en el monumento del pueblo, cerca de la iglesia y convertido donde el Poema, que obra para la posteridad, las glorias del héroe castellano, estuvo guardado. Aquí, en medio del caserío, donde el calor de las casas rústicas y el fuego de la chimenea, donde el olor de trigo y cebada de la tierra, es ambiente, se ha plantado el Cid".

En su parte el concejal don Arcadio Urberra hizo historia de las circunstancias que rodearon la estatua, que se plantó en la estatua de un monumento en el sector del Cid, recordando la carta abierta que el propio señor Urberra dirigió a don Ramón Menéndez Pidal, carta que halló gran eco nacional y en la que denunciaba el dolo que se tenía a la vinculación del Cid en Vivar. Puso fin a su discurso refiriendo la soledad del Ayuntamiento de Vivar del Cid para que le sea restituido el "Poema", y pidiendo a las autoridades que no permitan que esta tierra dénde el Cid vivió y de donde saliera hacia la España bendita con que cono, tenga la vida social.

Don José María Caden, elabrador del ciclo de discursos pronunciados en la brillante inauguración. (Foto FEDE)

En la parroquia de San Lorenzo se unieron el punto domingo en el matrimonio la bella y simpática señorita Esperanza Martínez del Hoy y el joven industrial don José Cuervo Reygo. La boda se celebró en el templo a las diez y cinco minutos de la tarde, con asistencia de los padres de la novia y de los padrinos. El acto se celebró en un ambiente de gran alegría y de gran interés. El acto se celebró en un ambiente de gran alegría y de gran interés.

Terminado el acto religioso, en uno de los salones de la parroquia se procedió a cumplir con el requisito civil, firmado con testigos don Saturnino de Diego, presidente del Colegio de Administradores, don Luis del Hoy, don Ángel Menéndez, funcionario de Hacienda, don Emilio Martínez, don Pedro Sáez y don Tomás Sáez, industriales, y don Jacinto González, comandante de Artillería.

Los numerosos familiares e invitados, fueron obsequiados con un banquete en el restaurante y la feliz pareja, a la que deseamos eterna luna de miel, salió en viaje de novias a Madrid, Sevilla y otras capitales del Sur.

Burgos celebró con gran fervor el DOMUND

Por la tarde se verificó la imposición de Crucifijos a un grupo de misioneros

El domingo, en los templos abarrotados de fieles, el pueblo del sur por las banderas del "DOMUND" de la gran aventura y escudo con fervor las exhortaciones sacerdotales. En las calles y en las iglesias, el público respondió generosamente a la colecta misionera y entusiasmo a la Trébol instalada entre los Cuatro Reyes, en el Espolón.

Expresivo mensaje de adhesión de don Ramón Menéndez Pidal

Me aquí el texto literal del mensaje que don Ramón Menéndez Pidal, director de la Real Academia Española, dirigió al alcalde de Vivar del Cid, adhiriéndose al acto del domingo:

"Un trabajo urgentísimo me impide asistir a la inauguración de la estatua del Cid en Vivar. El cordial deseo de hallarme allí presente tiene que limitarse a expresar mi ferviente adhesión al acto que hoy Burgos, cabeza de Castilla, Burgos, mi hermosa patria, celebra para exaltar la memoria del Campeador leal, de cuyo culto es Vivar honra sagrada.

"Las grandes bibliotecas monacales y catedralicias no conservan ni un solo de los muchos poemas heroicos que inspiraron los albos de la vida sódica de nuestra patria: todos esos cantares de gesta se han perdido; solo el legendario monasterio de Vivar tuvo cuidado de guardar, en su recada clausura, el Poema del Cid, para que "España poseyera el primer monumento de su literatura."

"A ese Vivar, lugar adonde de toda la nobleza hispana, esa tierra que ha sido la inspiradora fecunda de mi vocación histórica, voy un día de mi pensamiento, teniendo que satisfacer con envidia mi curiosidad más entusiasta, que venerada parte del que en buen hora nació."

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.

Interesante conferencia de don Ramón María Arana sobre "Dirección de empresas"

Previa al cursillo que comenzará mañana

Organizada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos tuvo lugar en la tarde de ayer la interesante conferencia sobre "La dirección de empresas en la actualidad económica española" a cargo del prestigioso ingeniero industrial, economista y asesor de dirección de Empresas, don Ramón María Arana, Gandara. El acto tuvo lugar en el salón de actos de la Casa de Ahorros Municipales y fue presidido por don Mariano Pérez López, presidente de la Cámara de Comercio.

El Sr. Arana examinó la evolución de las concepciones y técnicas de dirección de empresas en los países desarrollados y centró especialmente la atención en el actual momento económico español.

Señaló la modernización y constante puesta al día de los sistemas de dirección de empresas como el aspecto más importante de la adaptación de las empresas españolas a la actual evolución económica española, y señaló que sin este requisito corren el riesgo de caer en la obsolescencia, lo que les impediría competir con éxito en el mercado.

El Sr. Arana examinó la evolución de las concepciones y técnicas de dirección de empresas en los países desarrollados y centró especialmente la atención en el actual momento económico español.

El Sr. Arana examinó la evolución de las concepciones y técnicas de dirección de empresas en los países desarrollados y centró especialmente la atención en el actual momento económico español.

UNA JOYA!
El Televisor múltiple

¡Ya tiene usted el televisor que necesitaba! Este es, verdaderamente, su televisor. El que le acompañará a cualquier lugar donde se encuentre. Televisor VISON Transponible especialmente diseñado para uso constante en: Comedor, living, salón, dormitorio, sala de estar, casa de campo o playa. Televisor VISON Transponible, Único e IMPRESCINDIBLE. Pantónimo, Automático, Total Vision, Precisión absoluta. Gran Lujo.

Televisor VISON
Después del triunfo del Televisor VS, otra conquista trascendental de IBERIA RADIO TELEVISION

Marina Encabo participo en numerosos actos a lo largo de su vida, entre ellos la inauguración del Monumento al Cid, en Vivar.



Para la historia soriana quedará su lucha por la recuperación de las pinturas de la ermita de San Baudelio, en Casillas de Berlanga.

Como decíamos, al tiempo que ejercía como Registrador de la Propiedad mantenía su gabinete jurídico, que fue pasando de Almazán a Soria, de aquí a Medina de Rioseco y de Medina a Álava, destacándose como una auténtica figura en el ya dicho y complejo Derecho musulmán, después de que lograrse ganar un importante pleito en el que fueron partes el Bajá de Larache y el Gobierno de España. En aquella ocasión estaba contratado por el Bajá. Resultando, del pleito, la consagración en aquellas leyes y complejos códigos; pleito del que dio conferencias y leyes y códigos que le servirían para publicar numerosos estudios; pues también escribió alguna que otra cosa, principalmente relacionada con el Derecho, al tiempo que colaboró con algunos periódicos, principalmente de Soria.

Se destacó entre los guadalajareños que en Madrid fundaron la tertulia “*La Colmena*”, siguiendo a Francisco Layna Serrano, de quien llegó a ser uña y carne, considerándose familiares después de que su hermano José contrajese matrimonio con una de las hijas de don Manuel Serrano Sanz, Esperanza Serrano, tío y prima de Francisco Layna.

Juan Francisco Marina Encabo fue el encargado de redactar los estatutos de aquella asociación que aspiraba a ser algo más que una reunión de amigos y ejerció de puente entre la Casa de Guadalajara en Madrid, fundada en 1933, y que reabrió sus puertas en 1961. De su refundación también formó parte, dando no pocas charlas y conferencias.

Cuando aquello sucedía, la refundación de la Casa, don Juan Francisco era ya una figura nacional. Jubilado como Registrador se dedicaba a la abogacía en Madrid, llevando pleitos tan señalados como el dicho por la posesión del manuscrito del Poema del Cid.

Se había casado en el mes de noviembre de 1914 en Almazán, con la hija de todo un personaje de aquella localidad, y en la provincia de Soria, don Elías Romera Medina, abogado, político, escritor, historiador y, al final de sus días, farmacéutico, ya que junto a la de Derecho se licenció igualmente en Farmacia. También fue Académico de la Real de la Historia, quien a su fallecimiento en 1928 dejó parte de su herencia documental y bibliográfica a su yerno Juan Francisco.

- JUSTO HOMENAJE -

Acta del Ayuntamiento de Caltojar, en que concede autorización y se adhiere en pleno al deseo del agregado Casillas de Berlanga dando el nombre de Juan Francisco Marina Encabo a una calle del pueblo de Casillas

D. Silvestre Almazán Gracia, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de este pueblo de Caltojar.—Certifico: Que en el libro corriente de actas de las sesiones que celebró mentado Ayuntamiento pleno aparece una que copia literalmente dice así.—SESION EXTRAORDINARIA, ACTA.—SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO.—Presidente. Don Aquilino Molina Casado, señores Concejales, don Melchor Barca Gil, don Narciso Moreno Gil, don Esteban Rodríguez Barca, don Nicolás Martínez Antón, don Juan Barca Vivaracho, don José Yubero Gracia.—En Caltojar á veintitrés de mayo de mil novecientos veintiseis; previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor alcalde don Aquilino Molina Casado, se constituyeron en la sala de sesiones los señores del Ayuntamiento pleno que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión extraordinaria y tratar en la misma el asunto á que se refiere las cédulas de convocatoria.—Abierta públicamente la sesión por el señor presidente este manifestó á la corporación que los señores de que se compone la Junta Administrativa del agregado de Casillas y en instancia dirigida á esta Alcaldía con fecha diecisiete del actual, en nombre propio y de los vecinos del mismo, hace constar, que siendo fieles intérpretes de los sentimientos del vecindario y en su natural deseo de dar público testimonio de gratitud al muy digno, probo y competente, Abogado y Registrador de la Propiedad de Almazán DON JUAN FRANCISCO MARINA ENCABO por el celo diligencia y rectitud firme como tan magnánimamente ha desplegado en defensa del asunto de la ermita de San Baudelio de la que casi todos los vecinos son partícipes así como también en el del buen nombre e intereses de dicho pueblo de Casillas no solo en este ruidoso e importante asunto, sino, en cuantos se le han encomendado por mentado pueblo, han convenido en dedicar á dicho señor una calle del mismo y al efecto dicen tienen acordado lo sea el primer trozo de la calle Real que en lo sucesivo se llamará calle de JUAN FRANCISCO MARINA ENCABO, para lo cual, interesan de este Ayuntamiento, la competente autorización.—Así mismo interesan que una vez recibido el correspondiente acuerdo favorable se facilite copia del mismo al interesado y se de cuenta al excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia que se dignó honrar al pueblo de Casillas con su visita el día veintidos de Febrero último del año actual y que tan reconocidos que harán á tan digna y elevada autoridad por tan señalada distinción.

El Ayuntamiento en virtud de lo manifestado por el señor Presidente y teniendo en cuenta lo razonable que es cuanto se expone por los señores de que se compone la Junta Administrativa del agregado de Casillas por unanimidad acuerdan conceder la autorización que se solicita, facilitando copia de esta sesión ó acuerdo al interesado, dar cuenta al Excmo. Sr. Gobernador de dicho acuerdo y hacer constar que esta corporación en pleno se adhiere á los sentimientos y deseos del vecindario

de Casillas.—No teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firmaron todos los señores asistentes al acto de que yo el Secretario certifico.—Aquilino Molina, Melchor Barca, Narciso Moreno, Esteban Rodríguez, Nicolás Martínez, Juan Barca, José Yubero, Silvestre Almazán. Es copia de su original á la que me remito y para que conste expido la presente que firmo con el V.º B.º del señor Alcalde en Caltojar á veintiseis de mayo de mil novecientos veintiseis. V.º B.º El Alcalde Aquilino Molina (rubricado). Silvestre Almazán (rubricado). Hay un sello que dice ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALTOJAR.

El Acto

Asisten a este justo homenaje el Excmo. Sr. Gobernador D. Jacobo Moejardín, el Vicepresidente de la Diputación provincial, en funciones de presidente, el digno Delegado Gubernativo Sr. Muñoz, D. Eduardo Martínez Alvarez, Notario de Almazán, D. Francisco de Leanz, el interesado Sr. Marina Encabo y varias personalidades.

Al llegar a Casillas de Berlanga el pueblo en masa recibe a estas personalidades con vitores y llenos de alegría.

La comitiva se dirige al lugar donde ha de descubrirse la placa, que hasta aquellos momentos se ha conocido por la calle Real.

El Alcalde de Casillas D. Santos Yubero, dedica al Sr. Encabo, palabras cariñosas, hace constar en público el agradecimiento que aquel pueblo tiene al culto abogado que supo defenderles; y dirigiéndose a la placa que ha de descubrirse —dice— este recuerdo imprecadero que dedicamos a nuestro ilustre abogado defensor, lo será para nuevas generaciones como lo es hoy para nosotros, pues nos encargamos de hacer saber a los niños, fué nuestro defensor acérrimo e incansante, sin dudar un solo momento del merecido triunfo bien demostrado.

En segundo lugar habla el Sr. Arjona, vicepresidente de la Diputación provincial. Saluda al pueblo de Casillas, dedica con florido lenguaje elocuentes párrafos a la labor del Sr. Encabo; si bien dice, hay que olvidar el pasado, pero vosotros que habéis sido juzgados, y que ante la razón expuesta por vuestro abogado, Sr. Marina Encabo, hoy estáis libres de aquel proceso, y por lo tanto alegres y contentos, veo en todos vuestro saoo proceder de pueblo hidalgo que cumple el deber de pueblo honrado dedicando a vuestro hijo predilecto, (pues así se puede llamar quien os supo defender), ese grato recuerdo para que su nombre quede tan bien grabado como el merecido homenaje que sabeis dispensarle. Como vicepresidente de la Diputación en funciones de Presidente dedica al pueblo honrado cariñosas frases y le alienta por obra tan magnífica, ofreciéndoles su cooperación para todo cuanto sea lógico y justo, sin olvidarse en manifestar a tan buenos ciudadanos que se vayan dando cuenta de aquella política pasada donde no se atendía a los hombres honrados y trabajadores como hoy se les atiende cuando se solicitan cosas justas y nobles.

El Sr. Arjona es ovacionadísimo.

Habla el homenajeado señor Marina.

Es bien distinto el hablar por otros que por sí mismo como ocurre al abogado que le es difícil dar dictamen en negocio propio. Pues bien, así me sucede á mi ahora, que por tratarse de asunto personalísimo y que tan vivamente como sabéis me afecta, no puedo estar dotado de esa razón fría y tranquila con que me pronunciaría en beneficio de otros.

Hállase mi ánimo en estos críticos momentos, turbado, embargado con la emoción intensa que estoy sintien-

do y mi imaginación se embota y de tal modo se cubre de celajes, que me impide el discurrir con el acierto y seriedad que debiera.

De ahí, el que no encuentre como yo quisiera palabras suficientes y adecuadas para expresar aquí toda la intensidad de mis sentimientos de sincera y expresiva gratitud al dignísimo señor Gobernador civil y á las no menos dignas personas que le acompañan y que en estos momentos nos honran grandemente con su presencia.

Si, en inmensa la satisfacción tan cumplida que experimento hoy mi alma, al ver aquí congregadas á tan dignísimas personas que vienen á darnos la señaladísima prueba de afecto que estáis viendo, esa preciosa demostración de amistad que nunca olvidaremos y que quedará grabada en nuestros corazones, así como la viva alegría que hoy sentimos por su visita.

Quedo á todos muy agradecido, reconociéndome en alto grado por este inmerecido honor como se acaba de dispensar á mi insignificante persona y ante prueba tan potente de consuelo y afecto, no puedo por menos de declarar de manera solemne y con cierto entusiasmo y engrandecimiento, que desde este momento quedo ligado á todos —por juramento de heredad— por cuanto en mi obsequio y en mi honor habéis tenido tanta atención y amabilidad y acabáis de realizar.

El excelentísimo señor Gobernador

Dirigiéndose á los nobles castellanos les dice: Satisfacción inmensa es para mí presenciar este acto tan simpático como patriótico. Aplaudo en fogosos párrafos la labor del señor Marina, hombre que tan perseguido fué, pero que sin cejar un solo instante demostró la verdad de los hechos.

Habla de la cultura que Marina Encabo, posee en todos los órdenes del saber humano, y aplaude á aquellos castellanos llenos de buen deseo que dedican el justo homenaje al hombre que por su ideal pasó terribles amarguras, pero que los Tribunales de la Nación reconocieron la veracidad para dejar en el lugar que corresponde al honrado pueblo de Casillas, y á su defensor tan culto, como lleno de energías propias del que luchó como se debe luchar —por el camino que solo tiene una recta—Dedica á los niños cariñosas frases de afecto, y recomienda que procuran educarse bien, para que más tarde reconozcan la labor del hombre que veló por el simpático pueblo.

En su nombre, en el de S. M. y Gobierno que represente da las gracias á Casillas de Berlanga, que tan bien ha sabido interpretar el merecido homenaje. Termina su discurso con vivas á España, al Rey, al Jefe del Gobierno y á los ciudadanos de Casillas.

Un nutrido número de aplausos ovaciona su discurso.

El Alcalde descubre la placa que dice:

*Calle de Marina Encabo
(D. Juan Francisco.)*

Terminado el acto, las autoridades de Casillas obsequiaron á los concurrentes y la rondalla del pueblo interpretó bonitas piezas con cantares alusivos al acto.

Nos queda felicitar por nuestra parte al señor Marina Encabo, hombre de cultura intachable, quien ha recibido del pueblo de Casillas un homenaje tan lógico como justo, siendo objeto de felicitaciones en toda la comarca por su asiduo trabajo, premiado en estos momentos por un pueblo que padeció juntamente con él, pero que hoy, ambos, ven coronada su obra, de cuatro años y premiada su odisea.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Paradise & Company. - Málaga.
De venta en todas las buenas farmacias. - Soría



Igualmente fue, junto a Francisco Layna Serrano, un firme defensor de “alcarreñismo militante”, en Madrid. Aquí se le puede ver tras don Francisco, caballero en mula por las calles de Atienza.

Del matrimonio con Manuela Romera Sanz le nació una hija, Felisa. Ambas, mujer e hija, fallecieron antes que él, doña Manuela el 17 de diciembre de 1955, su hija en 1966. Don Juan Francisco falleció en Madrid el 4 de noviembre de 1971, y como su mujer e hija, se fue a descansar a la eternidad al cementerio de Almazán.

Y, caso curioso, sus méritos no fueron reconocidos después de muerto. Lo habían sido a lo largo de toda su vida, pues sus éxitos profesionales llevaron a que numerosos pueblos –principalmente de la provincia de Soria en los que ejerció como abogado o registrador-, amigos y conocidos, lo reconociesen por media España, recibiendo numerosos homenajes y tributos, desde la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, impuesta por el ministerio de Justicia, a los nombramientos de “Hijo Adoptivo” de localidades como Casillas de Berlanga o Almazán.

A su nombre figuran unas cuantas calles por unos cuantos pueblos de la provincia de Soria, desde Casillas a Brias; en Atienza fue nombrado por su Ayuntamiento, el 31 de octubre de 1964, “*Huésped de Honor*”, en medio de aquella vorágine periodística desatada con motivo del pleito de Vivar del Cid; pues cuando la provincia de Guadalajara conoció aquello, Vivar del Cid llevaba ya dos años pleiteando por el manuscrito; asunto que se terminó zanjando, como anteriormente señalábamos, con una sentencia dictada el 22 de diciembre de 1965 por la que se desestimaba la petición del pueblo de Vivar, y nuestro paisano perdía el pleito.

Pero había ganado otro de tanto o más calado, había logrado que las impresionantes pinturas que iluminan la ermita de San Baudelio de Berlanga, regresasen, aunque fuese en copia, a sus paredes. Una venta irregular llevada a cabo en 1922 por el entonces obispo de Sigüenza, a cuya diócesis pertenecía entonces la ermita, a uno de aquellos “*acaparadores*” de obras de arte, el tantas veces nombrado por aquellos tiempos León Leví. El obispo, en nombre del obispado, recibió por las pinturas la nada despreciable cifra, para aquellos tiempos, de 75.000 pesetas.

Don Juan Francisco no logró, representando al municipio de Casillas de Berlanga, que las pinturas originales regresasen, pero consiguió la copia que hoy se puede ver y admirar en una de las ermitas más visitadas del antiguo obispado de Sigüenza.

Casualidades del destino, el suegro de don Juan Francisco, don Elías Romera Medina, y no otro, fue el descubridor de la ermita, y primer descriptor de lo que allí había, sacándola a la luz en 1884, a través del informe remitido a don Emilio Lafuente, siendo su primera obra la ya conocida “*Descripción de la ermita de San Baudelio*”, que vio la luz ese año en el Boletín de la Real Academia de la Historia.

Se retiró de la abogacía mediada aquella época de 1960, cuando estaba próximo a cumplir los ochenta años de edad, repartiendo su tiempo entre Madrid y Almazán, donde levantó la casa familiar y de veraneo. A pesar de que continuó siendo titular de tierras, casas y alguna que otra propiedad en Atienza, de las que comenzó a desprenderse poco antes de su muerte, cediendo al municipio, entre otras cosas, las tierras de su propiedad sobre las que, en el momento de su fallecimiento, comenzaba a levantarse el actual cuartel de la Guardia civil.

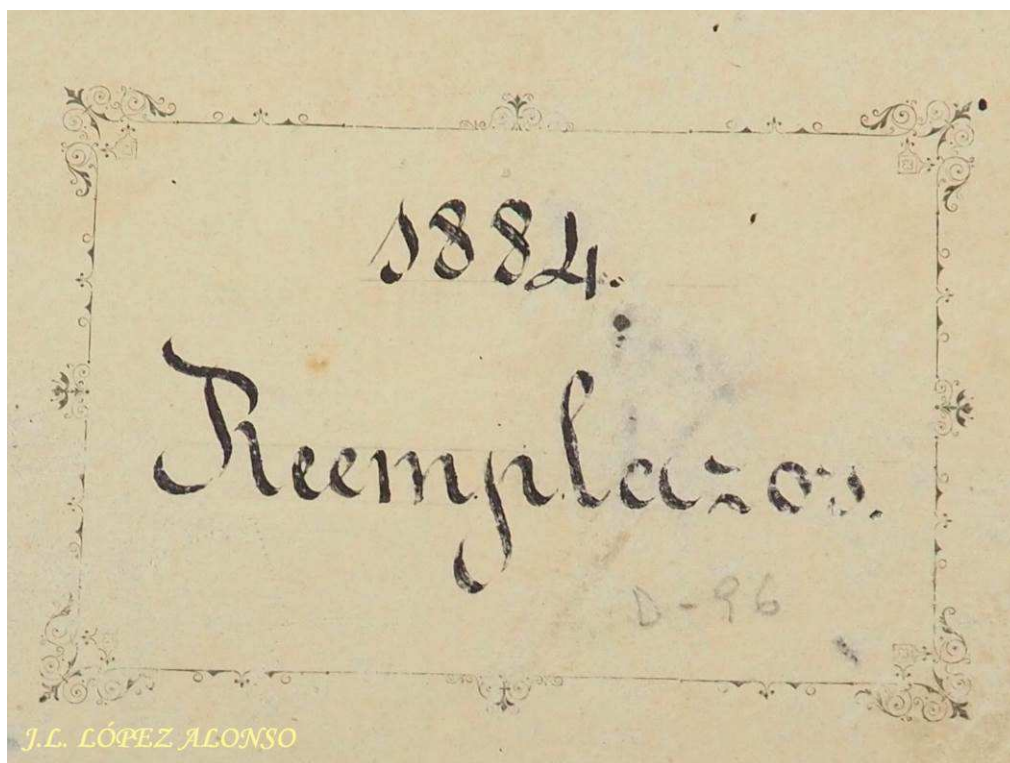
Don Juan Francisco Marina Encabo, todo un personaje que Atienza debía recordar, como todos aquellos que, desde su faceta profesional, la hicieron salir al mundo y ser reconocida más allá de sus límites geográficos.

ATIENZA: LA TALLA DE LOS QUINTOS, DE 1885, 1886 y 1887

Juan Luis López Alonso

“Hijo quinto sorteado, hijo muerto y no enterrado”. Con este refrán se mostraba la dureza del servicio militar en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX.

En el pueblo, en los que todos se conocían, decir que fulano era quinto de mengano, implicaba un cierto grado de amistad y familiaridad, que no se perdería en la vida del quinto. Cuando se acercaba el día de la talla los futuros mozos quintados se apoderaban de las calles con sus canciones y coplas, solicitando en sus rondas las propinas para comprarse alguna arroba de vino con que seguir la ronda. El día fijado para la talla, el Ayuntamiento era un hervidero de amigos y parientes de los quintados. La esperanza que les quedaba a algunos era ser corto de talla.



Las Ordenanzas de Carlos III indicaban que 1 de cada 5 mozos, es decir, un quinto, de edad entre los 16 y 40 años debía dedicarse al servicio militar. En un principio fueron 8 años, que con el tiempo se fueron rebajando. La Ley de 1882 marcaba una duración de 12 años: 6 años en activo, y 6 en reserva hasta la licencia absoluta.

Después de ser medido el quinto el alcalde le preguntaba si tenía algo que alegar y se anotaba su respuesta que podía ser negativa o en caso contrario alegaba que tenía un padre sexagenario, un hermano en el servicio, que era hijo de viuda, que su padre estaba impedido, etc.

AÑO 1885⁴:

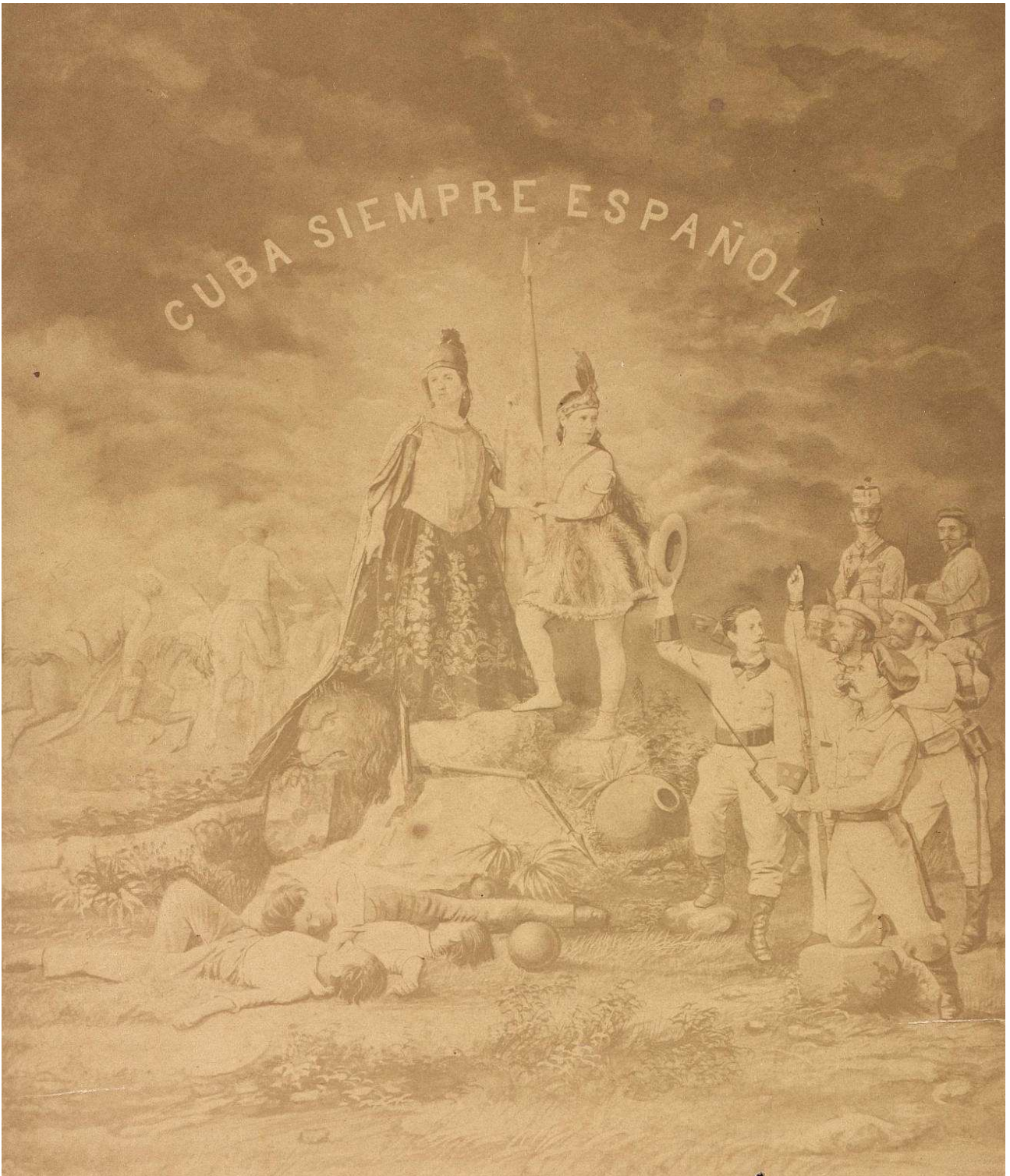
Hemos visto que en los dos años anteriores (*En el número anterior de Atienza de los Juglares publicamos la talla de los quintos de 1883 y 1884*), el número de quintos de cada reemplazo fue de 22 mozos. Este año su número desciende anormalmente a 13, sin que sepamos las causas de semejante descenso. En las listas que presentaremos tanto de 1885, como las de 1886 y 1887, ponemos en primer lugar el **nombre** del quinto, seguido de su **medida**, las **alegaciones del interesado**, la **resolución definitiva** y los **nombres de los padres**. Desde 1885 figurarán en los listados de quintos el nombre del padre y de la madre de cada quinto, y en lugar de soldado, se pone sorteable.

- 1.- **León Loranca de las Heras**: 1'56 metros, ninguna alegación, sorteable, Gregorio y Valentina.
- 2.- **Pedro Garay Leluva**: 1'61, ninguna, sorteable, Victoriano y Casilda.
- 3.- **Juan Yagüe de Andrés**: 1'69, ninguna, sorteable, Froilán e Isabel.
- 4.- **Joaquín Donoso Collado**: 1'60, ninguna, sorteable, Julián y Luciano.
- 5.- **Félix Donoso Mínguez**: 1'62, ninguna, sorteable, Manuel y María.
- 6.- **Eugenio Martín Arias García**: 1'60, ninguna, sorteable, Segundo y Victoria.
- 7.- **Valentín Alonso Herráez**: 1'57, ninguna, sorteable, Santiago y Antonia.
- 8.- **Mariano Tinaquillo Hernández**: 1'62, ninguna, sorteable, Domingo y María.
- 9.- **Juan Francisco Demges Arias**: 1'68, falta de dedos, inútil, Pablo y Aquilina.
- 10.- **Julián Romanillos García**: 1'63, relajado (quebrado), inútil, Miguel y Juana.
- 11.- **Miguel de la Vega Romanillos**: 1'62, de la cabeza, sorteable, Juan y Leandra.
- 12.- **Domingo de San Clemente Molinero**: 1'55, de la rodilla, sorteable, Domingo y Juliana.
- 13.- **Guillermo de la Vega Esteban**: 1'35, ninguna, sorteable, Feliciano y Juana.

Se tallaron este año 13 mozos, de los que 2 resultaron inútiles, quedando 11 a la espera del sorteo para su destino. El mozo más alto midió 1'69 y el más bajo 1'35.



⁴ AHPGU D-98



AÑO 1886⁵:

- 1.- **Mariano Pérez Chicharro:** 1'58, ninguna, sorteable, Pascual e Isidora.
- 2.- **Alejandro Delgado Millana:** 1'59, ninguna, sorteable, Marcelino y Brígida.
- 3.- **Juan Somolinos Vega:** 1'61, ninguna, sorteable, Víctor y Felipa.

⁵ AHPGU D-99

- 4.- **Hermenegildo Andrés de la Vega:** 1'57, ninguna, sorteable, Ulpiano y Patricia.
- 5.- **Lamiano Muñoz Muñoz:** 1'56, ninguna, sorteable, José y Paula.
- 6.- **Enrique Serrano Gómez:** 1'58, ninguna, sorteable, Gregorio e Ignacia.
- 7.- **Mariano Nicolás María:** 1'58, ninguna, sorteable, Felipe y Feliciana.
- 8.- **Bernabé Castel Zamora:** 1'68, ninguna, sorteable, Dionisio y Juliana.
- 9.- **Fermín Santamera Madrigal:** 1'55, ninguna, sorteable, Manuel y Juana.
- 10.- **Pedro Somolinos Muñoz:** 1'63, reuma, sorteable, Julián y Dionisia.
- 11.- **Juan de Andrés Noguerales:** 1'60, hernia, inútil, Miguel y Estefanía.
- 12.- **Severiano Bodega Francisco:** 1'55, hijo de viuda, exento, Juan y Donata.
- 13.- **Severiano de la Vega Bermejo:** 1'69, hijo de viuda, sorteable, Mateo e Inocencia.
- 14.- **Niceto Ruiz de la Fuente:** 1'59, padre sexagenario, exento, Julián y Santos.
- 15.- **Ángel Hernando de la Fuente:** 1'53, ninguna, corto inútil, León y María.
- 16.- **Mariano Medina Asenjo:** 1'50, ninguna, corto inútil, Galo y Silveria.
- 17.- **Anacleto Romanillos Roldán:** 1'38, ninguna, corto excluido, Lamiano y Andrea.
- 18.- **Lope Gismera Asenjo:** 1'47, ninguna, corto excluido, Pablo y Natalia.
- 19.- **Astaleo de San Clemente Galán:** 1'47, ninguna, corto excluido, Antonio y Francisca.
- 20.- **Justo Yagüe Sevilla:** 1'57, hijo de viuda, exento, José e Hilaria.
- 21.- **Pedro Esteban de Pablo:** 1'56, padre impedido, exento, Romualdo y Francisca.
- 22.- **Maximino Oliva Chicharro:** 1'50, ninguna, corto de talla, Mariano y Ruperta.

Este año se tallaron 22 mozos, de los que 11 resultaron inútiles, exentos o cortos de talla quedando 11 a la espera del sorteo para su destino. El mozo más alto midió 1'69 y el más bajo 1'38.

AÑO 1887⁶

- 1.- **Gabriel Izquierdo Romanillos:** 1'59, ninguna, sorteable, Serafín y Vicenta.
- 2.- **José Romanillos García:** 1'62, ninguna, sorteable, Miguel y Juana.
- 3.- **Antonio de Frauch Romanillos:** 1'64, hermano sirviendo, sorteable, Juan y Sabina.
- 4.- **Pedro de las Heras Muñoz:** 1'62, ninguna, sorteable, Estanislao y Juana.
- 5.- **Santiago Asenjo Galán:** 1'46, ninguna, corto excluido, Gregorio e Isidora.

⁶ AHPGU D-100



6.- **Antolín Roldán Madrigal**: 1'46, ninguna, corto excluido, Pedro y Felipa.

7.- **Eustaquio Felipe de San Juan**: 1'52, ninguna, 1'53 corto excluido, incógnitos.

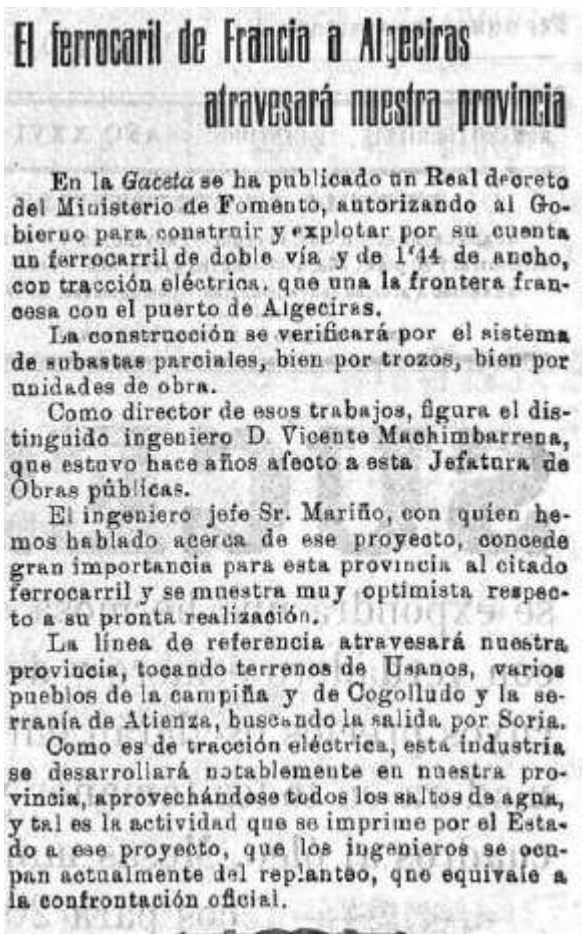
- 8.- **Dionisio Loranca de las Heras:** 1'56, ninguna, sorteable, Gregorio y Valentina.
- 9.- **Ambrosio Arias Asenjo:** 1'55, ninguna, sorteable, Pablo y Aquilina.
- 10.- **Higinio Gismera López:** 1'58, ninguna, sorteable, Alejandro y Bonifacia.
- 11.- **Saturnino Albertos Cabellos:** 1'62, ninguna, sorteable, Dionisio y Guillerma.
- 12.- **Víctor Manuel Yagüe de Andrés:** 1'56, hermano sirviendo, sorteable, Froilán e Isabel.
- 13.- **Aniceto Francisco Asenjo de Francisco:** 1'51, ninguna, 1'58 sorteable, Víctor y Juliana.
- 14.- **Fausto González Cabellos:** 1'48, ninguna, corto excluido, Baldomero y Petra.
- 15.- **Francisco Cabellos Cabellos:** 1'45, ninguna, corto excluido, Maximiano y Josefa.
- 16.- **Benito Rodríguez Chicharro:** 1'54, ninguna, sorteable, Blas y Francisca.
- 17.- **Galo Arriba Somolinos:** 1'55, ninguna, sorteable, Nicolás y María.
- 18.- **Rafael Leoncio Gómez Rodríguez:** 1'33, ninguna, corto excluido, Pío y Laureana.
- 19.- **Emeterio Esteban Romanillos:** 1'61, hijo de viuda, exento, Emeterio y Zoal.
- 20.- **Isidro Hernando Marina:** 1'56, de la vista, sorteable, Gabriel y Rafaela.
- 21.- **Higinio Gallego Benito:** 1'60, sordo, sorteable, Benigno y Teresa.
- 22.- **Valentín del Olmo García:** 1'47, ninguna, corto excluido, Mariano y Benigna.



Este año se tallan 22 mozos, de los que 8 son cortos de talla, inútiles o exentos, quedando 14 aptos para el sorteo del destino. El mozo más alto es de únicamente 1'64, y el más bajo 1'33. Cabe destacar a Aniceto Francisco Asenjo de Francisco, que midió en un principio 1'51, corto de talla, y después “creció” 7 centímetros, hasta alcanzar 1'58, por lo que fue directo al sorteo, sin poderse salvar del ejército. Como vemos, los mozos eran ostensiblemente más bajos que los de hoy en día.

En el año 1887 los quintos fueron más bajos que otros años, y a los cortos de talla les queda la alegría de no entrar en un sorteo que les podía llevar a Cuba o a Filipinas.

CIEN AÑOS HAN PASADO ENERO DE 1919



Se leía en la prensa, el 18 de enero de 1919:

En el pueblo de Hiendelaencina, partido de Atienza, unos gitanos que se hicieron sospechosos a la Guardia civil, quien les dio el alto intimidándoles para que se entregasen, se rebelaron contra esta, teniendo que hacer los Guardias uso de las armas y haciendo fuego sobre los rebeldes hirió a uno, que resultó con un hombro atravesado de un balazo, no siendo la herida grave.

El 25 de enero de 1919, nos contaba la prensa:

El Sr. Ministro de Fomento ha presentado a las Cortes el proyecto de Ley para construir el Ferrocarril directo de Algeciras a París por Madrid. La sección de Madrid a la frontera de Francia ya está estudiada; tendrá una longitud de 440 kilómetros, se construirá de doble vía, de ancho internacional, con tracción eléctrica, pendiente máxima de 2,5 por ciento y velocidad de 60 kilómetros por hora, acortando 5 horas el recorrido

entre Madrid y la frontera francesa, pues este podrá hacerse en siete horas.

Cruzará este ferrocarril la provincia de Guadalajara próximo a los pueblos de Usanos, Puebla de Beleña, Hiendelaencina y Atienza, y utilizará todos los saltos de agua de la cuenca del Tajo que están por explotar.

Tiene un presupuesto aprobado esta línea de 354 millones de pesetas incluyendo el coste de los saltos de agua que han de ponerse en explotación para la tracción eléctrica, y más de 70 millones han de gastarse en esta provincia, ofreciendo trabajo para algunos años a los obreros y empleo al capital de Guadalajara que puede contratar la ejecución.

Las obras se construirán por el Estado en la misma forma que se construyen las carreteras, por trozos de línea, a medida que hagan los replanteos los Ingenieros destinados a este servicio.



LA IGLESIA DE MIEDES DE ATIENZA

Tras no pocos problemas, fue bendecida el 21 de diciembre de 1794

Tomás Gismera Velasco

Doscientos veinticuatro años se cumplen desde que fue bendecida e inaugurada de manera oficial la iglesia de Miedes de Atienza, después de que, tras casi catorce años de obras, fuese levantada de nueva planta.

Aquel 21 de diciembre de 1794 y el siguiente 22, la práctica totalidad de los vecinos pueblo, a excepción de una familia y sus más allegados, hicieron las correspondientes procesiones de sus casas a la iglesia y de la iglesia a la ermita de la Soledad y vuelta a la iglesia, mientras repicaban alegres las campanas por la solemnidad de los días, y los curas párrocos, don José Villavieja y don Isidro Sanz, tras las bendiciones y la colocación en el Sagrario del Santísimo, pasaban a la historia local.

La iglesia es uno de esos monumentos del barroco provincial, menos valorado de lo que debiera y que siempre merece, como toda esta parte de la provincia, una visita para descubrir lo mucho que por aquí se guarda. Es, junto a la de Membrillera, obra de uno de los grandes arquitectos madrileños de su tiempo, Manuel Machuca de Vargas, discípulo de Ventura Rodríguez y autor de numerosas obras en el Madrid de finales del siglo XVIII.



Miedes, ermita de la Soledad, a la que se trasladó el Santísimo durante algunos años en los que la iglesia estuvo en obras.

Su elección como arquitecto llegó a consecuencia de numerosas disputas, que terminaron dirimiéndose con su nombramiento oficial por cuenta de la Real Academia de San Fernando; después de que, contratadas las obras según costumbre con un constructor de la comarca, uno de los obreros que con él trabajaban lo acusó de no emplear los mejores materiales en la obra, con el riesgo que aquello suponía para una construcción de semejante envergadura. Acusación que se llevaba a cabo poniendo como ejemplo un suceso que tuvo lugar en Villarramiel (Palencia), donde el 2 de febrero de 1776 se hundió la iglesia del pueblo llevándose por delante la vida de un centenar de sus habitantes.

No eran los planes previstos para la edificación los que finalmente se llevaron a cabo; tampoco el coste de la obra. Pues de lo que se trataba en un principio era de adecuar lo mejor posible la antigua iglesia románica que, como en tantos otros lugares, se caía a pedazos. Por estos mismos tiempos se comenzaban obras en poblaciones cercanas, como Villacadima, Cantalojas o Galve, en donde sus primitivas iglesias se derrumbaban por falta de las correspondientes obras de mejora.

La de Miedes se comenzó a levantar en 1780, con un presupuesto inicial de 27.800 reales; cantidad de la que sin necesidad de hipotecarse, podía disponer más o menos la iglesia. Ajustándose las obras con el constructor seguntino Julián Armero quien comenzó a levantar las paredes y forjar los techos hasta el día aquel en el que el cantero dichoso, Ignacio Chavarría se llamaba, lanzó lo de que la obra se estaba llevando a cabo de manera fraudulenta.

El miedo, que tanto poder tiene, hizo detener las obras, hasta que los exámenes correspondientes dijese si lo llevado a cabo estaba mal o bien; sin que se pusiesen de acuerdo los examinadores, por lo que finalmente, y tras meses de paro, con el deterioro correspondiente de lo llevado a cabo, dictaminó la Real Academia. El encargado de hacer el dictamen oficial fue el arquitecto Luis Bernasconi, quien desde su residencia en Burgo de Osma se trasladó a Miedes en 1782 para decir que las obras, efectivamente, no iban bien, por lo que hubo de desmontarse parte de lo realizado, para comenzar de nuevo con mejores materiales y diseño. Siendo el encargado de la traza y la elección de la piedra nuestro ya conocido Manuel Machuca de Vargas, quien pidió que fuese la piedra de Somolinos, al parecer mucho mejor que la de Tamajón con la que entonces se trabajaba.



También la entonces casa de don José de Veladiez albergó durante algún tiempo los oficios religiosos de la localidad, instalándose una gran capilla en la planta baja.



Nave central y capillas laterales de la iglesia de Miedes de Atienza

Pasaron, desde que se interrumpieron las obras hasta que se reanudaron nuevamente, tras los pleitos correspondientes habidos en reclamar al constructor lo mal edificado, prácticamente diez años, durante los cuales los vecinos de Miedes se encontraron compuestos y sin lugar de culto, a excepción de la ermita de la Soledad, a donde se trasladó el Santísimo cuando comenzaron los primeros desmontes de la iglesia. Ermita que no era capaz de cobijar a la numerosa feligresía local, que seguía mayoritariamente los oficios desde el exterior, que bien estaba en el verano, pero el invierno largo y frío tenía sus consecuencias, por lo que un buen hacendado local, don José Veladéz, se prestó para convertir las salas de la planta baja de su casa, en iglesia temporal.

Fue a la casa hoy Ayuntamiento donde, con el beneplácito de los curas locales, se trasladó el Santísimo y comenzaron a decirse los oficios religiosos. La sala de don José de Veladéz se amplió con la colindante de sus familiares, con lo que quedó un local con la suficiente amplitud como para reunir en él al pueblo entero.

Era este hombre, don José, uno de los potentados no sólo locales, también comarcales. Su poder casi podía decirse que no conocía fronteras en este rincón serrano de Guadalajara, por lo que no sólo comenzó a imponer condiciones al concejo, del que formaba parte, sino que igualmente a ordenar alguna que otra cosa al señor cura, terminando por exigir que en la iglesia se le tendría que dejar el mejor lugar para levantar su capilla, que pasaría a ser, con el tiempo, su panteón funerario. Capilla y panteón que debía de rivalizar en magnificencia al de los otros hacendados locales, los Recacha; llegando sus exigencias al punto de que el señor cura, hartado de ellas, tomó al Santísimo y se volvió de nuevo a la ermita de la Soledad, con todos sus feligreses e incomodidades a cuestas, pero dispuesto a no transigir.

Atienza de los Juglares

Por fin, y tras aquellos trece años y algunos meses de obras y suspensiones, llegó el soñado 21 de diciembre de 1794 en que se bendijo el nuevo templo; y el 22, en que se trasladó al Santísimo a su nueva casa: *a las diez de la mañana precedido de grande repique de campanas, acompañamiento de ministros, cofradías y cuasi todo el pueblo, y se concluyó la función con una misa solemne con diáconos y acólitos...*

Cuasi todo el pueblo, pues los Beladiez al completo se negaron a asistir, por aquellas disputas que llevó don José hasta el último día de su vida.

Las obras, que habían de durar un máximo de dos años y algunos meses se prolongaron dejando, al final, una de las iglesias más hermosas del rincón de la sierra, aunque como la de San Juan de Atienza sin concluir, temiendo que rematarse su interior de la mejor manera que se pudo, pero nunca como se soñó, pues aquellos 27.800 reales del presupuesto original se convirtieron, al final, en 300.000, que llevaron a la práctica ruina al municipio, teniendo que recurrir a un préstamo del marqués de Velamazán, que puso la mayor parte; otro de la iglesia de Jadraque, que añadió 8.000 reales y un tercero de la iglesia de la Trinidad de Atienza, que aportó otros 60.000. Más de treinta años tardó el municipio en devolver lo prestado.

Y quiso la desgracia que, quizá para confirmar que lo labrado por el seguntino Julián Armero no estaba tan claro como este dijo, lo único que no se tocó de su obra, la torre, se vino abajo el 31 de mayo de 1834, teniendo que ser suplida por otra de madera que finalmente, en los inicios del siglo XX, se convirtió en la que en la actualidad, domina el caserío.



Exterior principal de la iglesia de Miedes de Atienza, levantada según la traza del arquitecto madrileño Manuel Machuca de Vargas

NOS VAMOS DE COMIDAS Y CENAS, A LOS REFRANES

Juan Luis López Alonso



- La comida paseada y la cena reposada.**
- Ni cena sin vino, ni olla sin tocino.
- Cena, mea y vete a echar.**
- Una cena sin vino es como un día sin sol.
- Quien come pan de panadera, sus hijos le gobiernan.**
- Si comiste o no comiste, tú a la mesa estuviste.
- Quien mucho vino cena, poco pan almuerza.**
- El que con vino cena, con agua desayuna.
- Si comes cerezas con tu señor, tú las comerás una a una, y él dos a dos.**
- Quien come pescada y bebe vinada, ni come ni bebe nada.
- Quien come, no disputa.**
- Si comes potaje, comes de carne. (Por los bichos de la legumbre).
- A cena de vino, desayuno de agua.**
- ¿Cenaste con vino? Almorzarás con agua.
- A comida repetida no hay barriga.**
- Quien come lentejas, no las mastica todas.
- Si comes lentejas, de qué te quejas.**
- Vengas en hora buena, si traes la cena.
- Quien come sardinas, a la vejez caga las espinas.**
- Mañana ayunaremos, que hoy comida tenemos.
- La comida del hidalgo, poca vianda y mantel largo.**
- Quien come hiel no puede escupir miel.
- Quien coma las maduras, coma las duras.**
- Si comieres hongos, sea uno solo.
- Quien coma la carne que roa el hueso.**
- Quien come grullo y quema yugo, todos ruegan a Dios que le lleve del mundo.
- Comida de aldeanos, sin manteles, pero mucho y sano.**
- Pan de cebada, comida de asno disimulada.
- Ruin que se convida, deja a todos sin comida.**
- Quien come mucha sal, viejo se haz.
- Ni hombre sin vicio, ni comida sin desperdicio.**

LIBRO DEL
ARTE DE CO
ZINA, EN EL QVAL
SE CONTIENE EL MODO

de guisar de comer en qualquier
tiempo, así de carne, como de pescado, para sa-
nos y enfermos, y conualescientes, así de
pasteles, tortas, y salsas, como de con-
seruas à la vsanza Española, Italia-
na y Tudesca de nuestros
tiempos.

POR DIEGO GRANADO

Oficial de cocina residente en esta Corte.



CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por Luis Sanchez.

Año 1599

Vendese en casa de Iuan Berrillo, librero.

- Quien come y canta, algún sentido le falta.
- Quien come y es callado, no pierde bocado.
- Más mató la cena que sanó Avicena.
- Quien come boñiga, comería hojaldre.



VELAZQUEZ: CENA DE CAMPESINOS

- Quien come caracoles en abril, apareje cera y pabil, o prepárese a morir.
- Que bien canta María después de la comida.**
- Fiesta sin comida, no es fiesta cumplida.
- Quien cena carne asada, la fosa tiene preparada.**
- No busque de qué murió, quien carne asada cenó.
- Quien come besugo y agua bebe, no pregunte de qué muere.**
- ¿Tienes ganas de morir? Cena cordero asado y échate a dormir.
- Pan con pan, comida de tontos.**
- El sueño es media vida, la otra media la comida.
- El que se duerme no cena, y el que cena se desvela.**
- Desdicha es hacer comida para dos, y comer tres.
- Con buena comida para tres, cuatro comen bien.**
- En casa llena, presto se hace la cena.
- Quien administra hacienda ajena, no se acuesta sin cena.**
- Comida que mucho hierve, sabor pierde.
- Mala cena quien espera en mano ajena.**
- Comida fría y bebida caliente, no hacen buen vientre.



VELAZQUEZ

- Comida que escasea, bien se saborea.**
- Desayuna mucho, come más, cena poco y vivirás.
- Come poco y cena temprano si quieres llegar a anciano.**
- En Chucena, quien no lleva pan, no cena.
- Quien bien come el pan, no ha menester manjar.**
- Aire que almuerza y cena, dura una quincena.
- A quien tienes que darle la cena, no le quites la merienda.**
- Carne y pescado en la misma comida, acorta la vida.
- Callos y caracoles, no es comida de señores.**
- Quien bien cena, bien duerme.
- Bestia prestada, mal comida y bien caminada.**
- Agua, carne y vino, comida de peregrino.
- Quien bien come y bien digiere, sólo de viejo se muere.**



Il mangiatore di pasta de Luca Giordano

- En comiendo mucho y en meando claro, manda a la porra al cirujano.
- El trabajar y el comer, su medio ha de tener.**
- Quien bien come y bien bebe, hace lo que debe.
- Quien bien come y bien bebe, razón es que carga lleve.**
- Quien bien come y bien bebe, tarde paga lo que debe.
- El pobre, a doble costo come.**
- El pobre, aun después de comer tiene hambre.
- Pobre importuno nunca se acuesta ayuno.**



Atienza. Iglesia de San Gil, en los inicios del siglo XX
(Obsérvese que todavía conservaba un piso alto que servía de asilo para los acogidos al refugio de la iglesia, a la parte norte, sobre el coro)

ATIENZA, ENERO DE 1902

Recuerdos del comienzo de un año

Los labradores todos de esta comarca se muestran muy satisfechos del excelente aspecto que presenta la futura cosecha por las inmejorables condiciones bajo las cuales comienza la germinación de cereales, base de la riqueza de este país.

Las copiosas y abundantes nevadas de pasados días en extremo beneficiosas para la agricultura, han completado el cuadro ya marcado de oportunas lluvias caídas en la época de la siembra, dando los últimos perfiles los espléndidos días de sol que venimos disfrutando.

Los ganaderos, sin embargo, han sufrido pérdidas de consideración, pues dada la imposibilidad de sacar los ganados de las tainas a causa del temporal de nieves, se ha hecho preciso alimentarlos con pienso siempre costoso en esta comarca donde tan poco abundan.

En gran parte de los pueblos de este partido se ha desarrollado la temible enfermedad glosopédica en el ganado de cerda, siendo innumerable el número de reses que mueren.

Las autoridades, con la Junta de Sanidad han tomado cartas enérgicas en el asunto y han dictado disposiciones aplaudidas por todos, al fin de conseguir el aislamiento de la enfermedad que tantos perjuicios ha causado este verano en las reses vacunas y lanares y hoy en el de cerca.

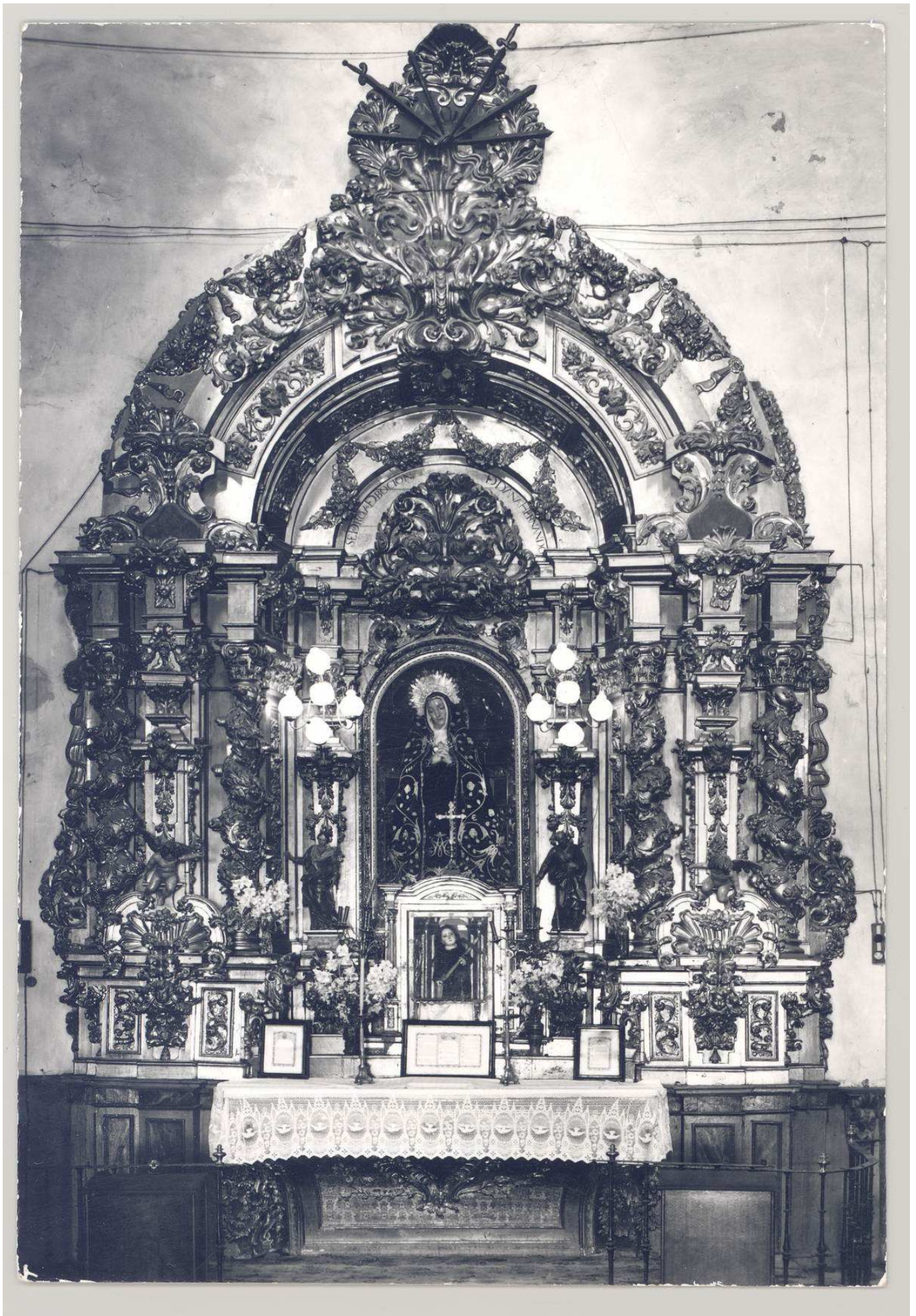
Sin incidente alguno de mención, el 1º del corriente tuvo lugar la recepción del nuevo Ayuntamiento, que durante dos años ha de administrar los intereses de la villa, teniendo confirmación lo que de público se decía respecto al nombramiento de alcalde, que todos vaticinaban en favor de don Ruperto Baras, rico comerciante de esta y liberal de abolengo.

El pueblo de Atienza tiene fundadas y legítimas esperanzas en su nuevo concejo, del que se dice emprenderá obras de consideración, en pró del embellecimiento y ornato de la población, al par que necesarias en beneficio de todos; con esto logrará no sólo poner a esta capital de partido al nivel que le corresponde, sino que procurará trabajo a la clase jornalera tan necesitada en esta época del año.

Por de pronto estos rumores son confirmados en gran parte, pues uno de los primeros acuerdos de la expresada corporación, ha sido oficiar a la Excm. Diputación provincial para que mande al ingeniero de su seno a hacer estudios, planes y proyectos de subida de aguas e instalación de fuentes en los sitios céntricos de esta población, y para cuyas obras se tiene presupuestado 16.000 pesetas.

Varios suscriptores de La Crónica se quejan de las repetidas faltas de números de la misma, dándose el caso de que un antiguo suscriptor no ha recibido ninguno en este pasado trimestre.

Atienza, enero, 1902
Manuel Díaz Regañón



LA VIRGEN DE LOS DOLORES. 350 AÑOS EN ATIENZA



Tomás Gismera Velasco

La Virgen de los Dolores. Los orígenes

Entre las nuevas imágenes que comenzaron a poblar la iglesia de San Juan, una vez concluidas las obras que le dieron el aspecto actual, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, cuando la iglesia de San Juan comienza a tomar forma tal y como hoy la conocemos, llegó una talla de vestir, el 17 de enero de 1669; de *vestir*, pues siguiendo la moda impuesta cien años atrás sólo traía talladas cabeza y manos, la Virgen de la Soledad, copia de otra de la misma advocación debida al pintor y escultor Gaspar Becerra, impulsor, o artífice, de aquella *moda*.

La devoción hacía la Virgen de la Soledad había dado comienzo apenas cien años atrás, en Madrid, cuando la reina Isabel de Valois, al contraer matrimonio con Felipe II, se trajo de su Francia natal un cuadro representado aquella imagen que solía tener en su oratorio particular. Cuenta la historia que dicho cuadro fue visto por quien sería su confesor, el toledano fray Diego de Valbuena, de la orden de San Francisco y perteneciente al convento madrileño de la Victoria, comenzado a levantar hacía 1561, siendo fray Simón Ruiz, acompañante de fray Diego, quien pidió permiso a la reina para hacer de la imagen del cuadro una talla escultórica con el fin de rendirle culto en una de las capillas de su convento. Ya que al parecer la reina rechazó la petición de donación del cuadro para la capilla, por lo que decidieron la copia, en lugar de sobre lienzo, en escultura.

La Virgen de la Soledad, de Gaspar Becerra

Gaspar Becerra, el artífice de aquella obra, nació en Baeza (Jaén), en 1520, y tras recorrer mundo y afianzarse como escultor en Roma se instaló en Madrid aquel año de 1562, como escultor de cámara del rey, permaneciendo en la capital hasta su muerte, acaecida en 1568. En Madrid estuvo al frente de uno de los principales talleres del que salieron gran número de imágenes que pasaron a formar parte del gran catálogo artístico monumental de las iglesias de Madrid; del que salieron innumerables piezas a numerosas provincias del reino, y en el que trabajaron infinidad de oficiales, alguno de los cuales, tras la muerte del maestro, abrió taller propio.



Virgen de la Soledad, talla original de Gaspar Becerra, de la que fue copia la talla de la Virgen de los Dolores de Atienza.

La leyenda en torno a la creación de la imagen de la Soledad nos dice que, una vez terminada, la reina no quedó satisfecha con la talla, volviendo de nuevo Gaspar Becerra a ejecutar la obra, de la que nuevamente la reina se mostró insatisfecha; abandonando Becerra la empresa de llevar a cabo una tercera pieza; arrojando al fuego las muestras que tenía preparadas.

Se cuenta que mientras los leños con los que había iniciado su trabajo ardían, escuchó una voz que le decía algo así como: *con ese leño que comienza a arder, harás la imagen, y triunfarás*. Y lo hizo, sin atreverse en esta nueva ocasión la reina a desairarlo, después de que el escultor la dijese que aquello estaba ejecutado *por inspiración divina*.

Fue la primera talla con advocación de *Nuestra Señora de la Soledad* realizada en España, y una de las más imitadas en el transcurso del tiempo.

El vestido de la Virgen de la Soledad

Se cuenta que la camarera de la reina, la condesa de Ureña, tuvo la idea de cubrir a la Virgen con ropas idénticas a las que las damas de la corte utilizaban al enviudar, donando para ello sus propios trajes, e iniciando la costumbre de que las damas nobles donasen sus vestiduras para las imágenes religiosas, casi siempre en dos colores, blanco y negro. Los colores del luto de la nobleza, y su vestimenta quedaba compuesta por una falda negra, una mantilla de paño, un velo blanco de la cabeza a los pies, y sobre este un mantón negro más o menos bordado, dependiendo de la ocasión, y poderío económico, en hilo de plata u oro.

Unas bordaduras de trajes y mantos, en aquellos hilos de oro y lentejuelas que únicamente llevaban las viudas ricas, y que se añadirían a los mantos y vestidos de las imágenes de mayor devoción, dejando de aquella manera ricamente ornamentada a nuestra *Virgen de la Soledad de las Victorias* madrileña, que crearía moda para el resto de España.

Del mismo modo que en lugar de corona se la dotó de una diadema, añadiéndole los símbolos de la Pasión. Algo nunca visto hasta entonces en España.



La Virgen de los Dolores de Atienza, dispuesta ara procesionar (Atienza, 2017)

La imagen fue entregada al convento en 1565 tras más de un año de trabajo, iniciándose de aquella manera la devoción hacía la talla.

La Virgen de la Soledad, de

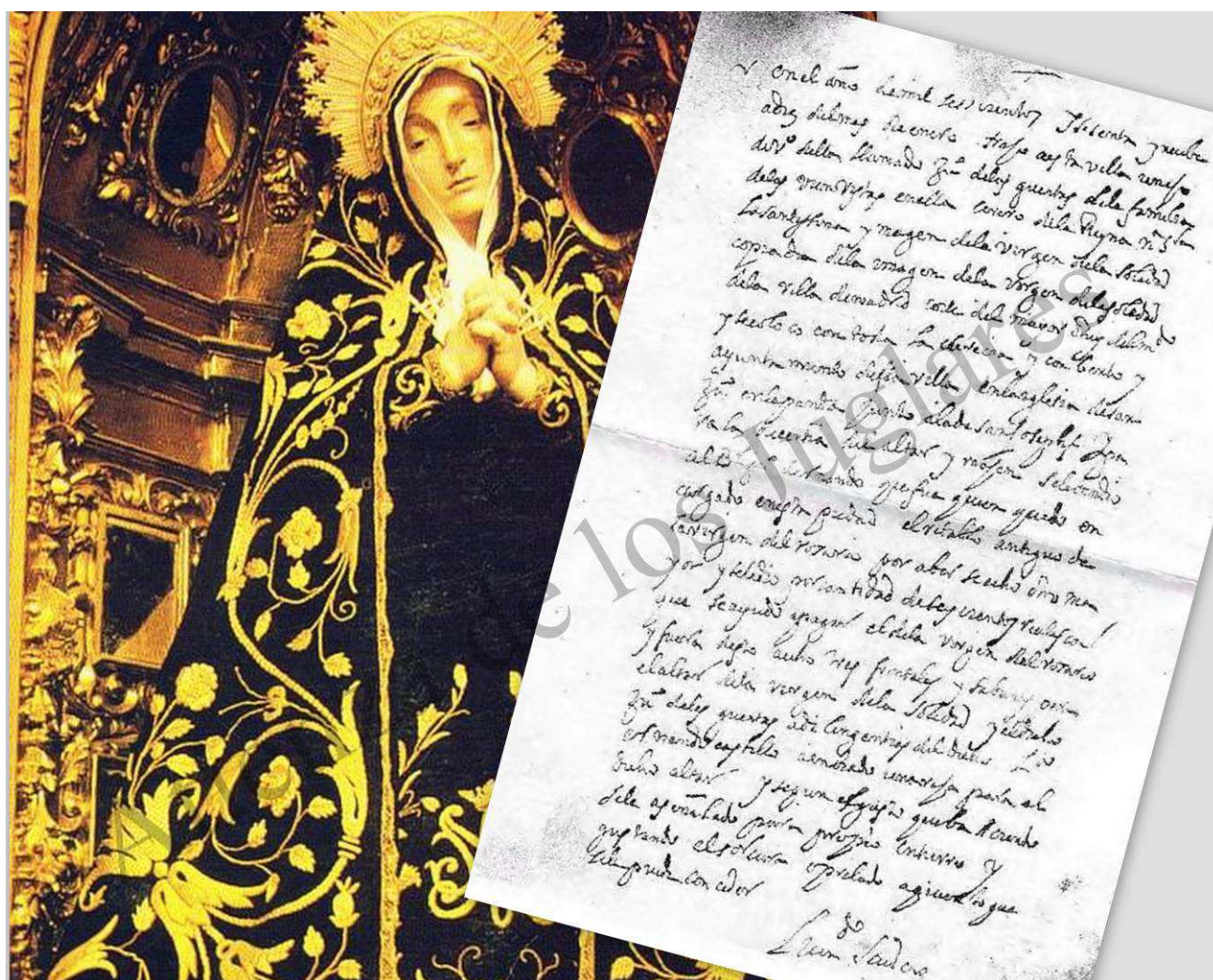
Atienza

La copia de la Virgen de la Soledad que hasta Atienza llega es un regalo especial para el nuevo templo de San Juan, de parte de un atencino que por entonces gozaba en Madrid de una elevada posición social, como cerero de palacio, y más tarde de la reina María Luisa de Orleans, don Juan de las Huertas, de la familia atencina de los *Vien Vistas*, quien a pesar de su residencia habitual en la Corte, realiza constantes visitas a su villa natal.

Podríamos entender que la donación de la imagen a la iglesia por parte de este caballero buscaba lo que otros muchos de su tiempo, la perpetuación de su nombre en la historia, sino de la villa, al menos de la recién reconstruida iglesia. O como mínimo, dotar a la que habría de ser capilla familiar de una imagen cuya devoción se encontraba en auge, y que era la primera que de esta llegaba a una población cargada, por aquellos años, de devociones marianas, acorde al número de templos, capillas y oratorios existentes.

La imagen fue trasladada hasta Atienza con todos los honores, siendo recibida en la villa el día 12 del mes de enero de 1669 por el *cura propio* de la parroquia de San Juan, entonces don Juan Sancho del Olmo, a quien acompañaron los miembros de la clerecía atencina y *gentes y ayuntamiento de la villa*. Lo que nos muestra la importancia en Atienza de don Juan de las Huertas, y la suntuosidad con que era recibida la talla, al reunir, para su recibimiento, a lo que podríamos denominar como “*las fuerzas vivas*” del pueblo.

A su llegada fue bendecida y situada en *la iglesia de San Juan, en la panda, junto al altar de San José, sobre el antiguo de la Virgen del Rosario, por haberse labrado uno nuevo para ésta*. Conforme se desprende del curioso documento reseñado en el libro de fábrica de la iglesia.



Documento mediante el cual se recogió la fecha de la llegada de la Virgen de la Soledad, más tarde de los Dolores, a la iglesia de San Juan, de Atienza, el 12 de enero de 1669.

Al parecer, y según se desprende de las anotaciones de dichos libros de fábrica de la iglesia de San Juan, don Juan de las Huertas había colaborado económicamente para la construcción del nuevo retablo de la Virgen del Rosario y por ello se le cedía el antiguo, hasta que llegase el momento en el que se labrase uno nuevo para la recién llegada Virgen de la Soledad, al que se dotaría igualmente de una reja de hierro, conforme al testimonio del mismo, reja de hierro que forjó el atencino Eusebio de Pastrana, autor de otras obras de rejería señalada. Entre ellas, la de la capilla del Santo Cristo. Si bien hemos de aclarar que la reja a que se refieren para nuestra capilla de la Soledad no cerraba por completo el espacio del retablo, sino que se limitaba a señalar el ocupado por el ara, o mesa de altar y el entorno del retablo. Reja que se mantuvo hasta su supresión, al igual que la de los altares o capillas que la mantenían, en la década de 1960/70.

El retablo no tardaría en realizarse, por Diego de Madrigal, retablista atencino y discípulo del seguntino Diego del Castillo.



Francisca Pascual Ruilópez (en el centro), hermana de Francisco Pascual Ruilópez, tomó a la muerte de su hermano el patronazgo de la imagen, donándola, entre otros objetos, una valiosa corona de plata dorada.

La imagen de la Virgen de la Soledad traía una corona de plata; un manto de damasco de seda con frontales bordados; un frontal de damasco morado y cuatro pares de cortinas, unas de tafetán morado, otras de raso bordado en blanco, unas negras para la cuaresma, y otras de tafetán encarnado. Por lo que entendemos que la idea original de nuestro don Juan de las Huertas, siguiendo la moda madrileña, era que nuestra Virgen de la Soledad ocupase un lugar preferente en los cultos de la Semana Santa atencina.

De lo que no cabe la menor duda es de que aquél día comenzaba la devoción atencina hacia la Virgen de la Soledad por cuenta de don Juan de las Huertas, quien se alzó como primer patrono de la imagen y del altar.

Apenas unos años más tarde, en el inventario correspondiente 1680, la imagen contaba, además de con lo que trajo, *con una arqueta de reliquias y dos cuadros con sus marcos*, estos tallados igualmente, puesto que así consta en los libros de fábrica de dicha iglesia, por Diego de Madrigal, y en el inventario correspondiente a 1689, además de lo anterior, la imagen era poseedora de *"un frontal con el albor de Nuestra Señora; un frontal nuevo de damasco blanco con los galones de oro y seis candelabros"*.

Talla de Dama Orante, de José de Mora, sobre la que basó numerosas de sus obras de la Virgen de la Soledad, y de la Dolorosa.



José de Mora, el autor de la talla

Ninguno de cuantos autores, articulistas o estudiosos de la historia de Atienza, en pasado o en presente, han entrado en la villa para contarnos su historia, o parte de ella, nos ha aventurado un solo nombre en cuanto al posible autor de la talla.

Únicamente conocemos, de líneas escritas por los arciprestes Crispín Guijarro (1927), y Julio de la Llana (1944 en adelante), que *la imagen es una muy buena escultura*.

Hoy podemos atribuir, sin demasiadas dudas, la autoría de la imagen, al escultor y tallista granadino José de Mora. Todo en los gestos y talla de manos, de nuestra imagen de la Virgen de los Dolores, coincide con parte de la obra escultórica de Mora a quien, uno de sus biógrafos, Antonio Gallego Burín, definió como “*el artífice del santo dolor*”. De la misma manera que coincide, su estancia en Madrid, y en el entorno real, con el paso, por los mismos lugares, de nuestro don Juan de las Huertas.

La de Atienza sería tan sólo una más de las muchas que talló en su taller madrileño, donde se mantuvo durante la década de 1660 a 1770. El número de Dolorosas talladas por José de Mora nunca lo llegaremos a conocer. Al publicarse en 1927 la obra en la que Antonio Gallego Burín hace el mayor recorrido por su vida y obra que hasta entonces se había llevado a cabo, sacó a la luz numerosas piezas hasta entonces desconocidas, algunas de las cuales presentaría Ricardo de Orueta en el Artículo publicado en la Revista del Arte al que puso por título “*Sobre José de Mora*”, descubriendo las “*Dolorosas*” del convento de las Maravillas de Madrid, así como la del Marqués de Eguirior, de Málaga, ambas réplicas de imágenes existentes en Granada y otros conventos e iglesias de Madrid.

Obras posteriores a nuestra imagen, entre ellas la Virgen de las Angustias de Jaén, o las desaparecidas de los Dolores, Silencio y Santiago, de Baza, se nos presentan, sino copias, al menos manteniendo las suficientes coincidencias en rostro, ojos, boca y manos, como para mantenernos en la determinación de su autoría, del mismo modo que nos la confirmarían las relaciones sociales del autor en el círculo madrileño en el que se movió nuestro donante, Juan de las Huertas. Relaciones sociales, entre otras, con la familia Torija, a la que pertenecía nuestro retablista, Diego de Madrigal y Torija.



Procesión de la Virgen de los Dolores, arropada por su Rosario de Faroles.

La Virgen de los Dolores, patrona de Atienza

Parecer ser el clérigo Joaquín de Iturmendi, quien insta al cambio de nombre de la imagen, de Virgen de la Soledad a Virgen de los Dolores, que poco a poco se comienza a admitir, a pesar de que durante los años que median entre 1730 y 1760, figuren donaciones al altar de Nuestra Señora de la Soledad o del Dolor. Al igual que en los numerosos testamentos eclesiásticos que se dictan a lo largo del siglo XVIII se alternan ambas denominaciones.

Esta devoción hacia la Virgen de los Dolores nació, a finales del siglo XV en Flandes, impulsada por Juan de Coudenberghe, cura de la iglesia de San Salvador de Brujas, y fue secundada por Margarita de Austria, gobernadora de los Países Bajos, quien fundó el primer convento de esta advocación. La iconografía, en la que las espadas aparecen dispuestas en abanico se difundió a través de un grabado editado en 1509 y dedicado a Carlos V...

Sin embargo es en 1742 cuando se altera el retablo de la imagen de la hoy patrona, labrado como anteriormente decíamos por Diego de Madrigal en la década de 1680 y dorado en 1709 y 1711. En aquel año, 1742, se añade al cascarón principal el remate con las siete espadas del dolor que distinguen a la imagen.

La fiesta de la Virgen de la Soledad se realizaba por aquellos tiempos, siglos XVII/XVIII, cada año, el 17 de septiembre, contribuyendo el Concejo con una pequeña aportación a los gastos de cera de la procesión, entonces entorno a los 120 reales. Para el 17 de septiembre de 1769, cien años después de su llegada a la villa, la Virgen de la Soledad es ya oficialmente la Virgen de los Dolores, tal y como se desprende de los libros parroquiales:

El Rosario de Faroles

A través de los trabajos que hemos ido publicando en diferentes medios, a pocos lectores se les puede escapar el ya conocido detalle de que fue el atencino Bruno Pascual Ruilópez quien regaló a Atienza, o mejor dicho, a la patrona de Atienza, la Virgen de los Dolores, una de esas obras exclusivas: El Rosario de Cristal, o de Faroles, que a través del tiempo, y tras diferentes pasos por el taller de reparaciones, ha llegado a nuestros días.



Faroles del Rosario de la Virgen de los Dolores, donado por el atencino Bruno Pascual Ruilópez

Llegó en los primeros meses de 1910, y salió procesionalmente acompañando a la imagen de la Virgen de los Dolores, por vez primera, el 18 de marzo de ese mismo año.

El motivo de la donación: una promesa. Don Bruno Pascual Ruilópez acababa de salir, cuando hizo el encargo de semejante y monumental obra, de una grave enfermedad.

También conocemos al día de hoy el lugar de procedencia: Zaragoza. Así como las personas que llevaron a cabo la obra: León Quintana Bianchi (1851-1901), y su hijo Rogelio Quintana Bellostas (1880-1868), continuadores del Taller Quintana fundado en la capital del Ebro por Dámaso Quintana (1825-1898) que dio a la luz estas obras maestras de la vidriera artística. Ambos, padre e hijo, contaron con la colaboración para el diseño de los mismos, al igual que lo hicieron para otros llevados a cabo en la misma época, del arquitecto zaragozano Ricardo Magdalena.

EPÍLOGO

En la noche del Viernes de Dolores, fiesta grande en Atienza, la imagen de la Patrona, precedida y arropada por su impresionante Rosario de Faroles, sale de la iglesia parroquial de San Juan por la puerta principal, es la única que lo hace, toma la calle de Cervantes, sale de la villa por la Puerta de la Guerra, y rodeando el pueblo, entra nuevamente por la Puerta de Antequera, sube por la calle Mayor, cruza la plaza de España, atraviesa el Arco de Arrebatacapas, y llega nuevamente ante la puerta principal de la iglesia, allí, en la plaza de San Juan del Mercado, rodeada de su Rosario de Faroles, y antes de entrar nuevamente en el templo, los atencinos le cantan su himno, compuesto por el párroco don Julio de la Llana y musicalizado por Pedro Castel:



Portada de uno de los numerosos folletos que se editaron en Atienza con alguna oración, o texto, sobre la Virgen de los Dolores (Este corresponde 1952)

*Oh madre del amor,
la villa entera,
viene a pedir amparo a vuestros pies...*

Sin duda, la villa de Atienza cuenta con un impresionante legado artístico, histórico y cultural. La Magnífica talla de la Virgen de los Dolores, que continúa siendo una imagen de las de "vestir", junto con su escasamente conocido Rosario de Faroles, son dos cuentas más que añadir a ese soberbio legado del pasado.

Algunas fechas señaladas en la historia de la Virgen de los Dolores, de Atienza

-1666. Hacía este año José de Mora talla en Madrid la cabeza y manos de la Virgen de la Soledad de Atienza.

-1669, 12 de enero. Llega a Atienza la talla (armazón), con cabeza y manos, de la Virgen de la Soledad de Atienza, siendo instalada con todos los honores en la iglesia de San Juan.

-1742. Se añaden al retablo de la capilla de la Virgen las siete espadas del dolor, a fin de denominar en lo sucesivo a la imagen "Virgen de los Dolores".

-1910. El 18 de marzo de este año salen por vez primera los Faroles del Rosario de la Virgen, contruidos en Zaragoza y donados por Bruno Pascual Ruilópez.

Algunos nombres en la historia de la patrona.

-Juan de las Huertas. Cerero de palacio, que fue quien donó a la villa de Atienza la imagen de la Virgen de los Dolores.

-José de Mora, artista granadino que talló la cabeza y manos de la Virgen de la Soledad, más tarde Virgen de los Dolores.

-Diego de Madrigal. Autor del retablo de la capilla de la imagen hacía 1680, y más tarde junto a su familia patrono de dicha capilla.

-Bruno Pascual Ruilópez. Político, notario y abogado, natural de Atienza, que donó a la patrona su ya famoso "Rosario de Faroles de Cristal".

-Modesto Almazán Toba. Industrial de Atienza que se convirtió, en los primeros decenios del siglo XX, en el primer cronista de la imagen.

-Tomás Gómez Galán. Industrial de Atienza y poeta aficionado, que compuso el himno "Salve Dolorosa", que se canta durante la novena.

-Julio de la Llana Hernández. Párroco de Atienza. Autor del Himno a la Virgen de los Dolores.

Fotos: Archivo Atienza de los Juglares, C. López y T. Gismera Velasco.

(Textos extraídos del libro: **La Virgen de los Dolores patrona de Atienza (3ª Edición).** KDP, 2018. **Tomás Gismera Velasco.** ISBN-10: 9781523680610).

